

EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

CORTES SALINAS

Plan de Negocios

CAMILO ALEJANDRO CORTES SALINAS

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FACULTAD DE CULTURA FISICA DEPORTE Y RECREACION

UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL, PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

BOGOTA, D.C.

2012

**EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS
CORTES SALINAS**

CAMILO ALEJANDRO CORTES SALINAS

Código: 2074153

**Trabajo de grado para optar al título de:
Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación**

**Director
Mg. Norma Velásquez
Psicóloga**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL, PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO
CULTURA FISICA DEPORTE Y RECREACION
BOGOTA, D.C.
2012**

Nota de aceptación

Firma presidente del jurado

Firma de jurado

Firma de jurado

Firma de jurado

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi profundo agradecimiento a:

Los Asesores de este proyecto por sus valiosas sugerencias y aportes a este trabajo.

A Dios, Quien me guío sabiamente en este quehacer.

A mi familia, quien me comprendió, apoyo y brindo todo para sacar adelante esta iniciativa.

A Diana Milena López Salguero por su gran apoyo, fortaleza y acompañamiento incondicional en este proceso.

RESUMEN

Esta empresa se encargara de la organización de eventos deportivos especializados en el futbol de salón, en donde además de ello se prestara servicios suplementarios en las diferentes ramas deportivas como lo son voleibol, baloncesto, futbol y natación, adicional a ello servicios recreativos a nivel empresarial desde las empresas micro y medianas, universitario y colegios, donde su principal población a trabajar se encuentran de poblaciones mixtas.

Palabras claves de este trabajo son las siguientes:

- ❖ Organización de eventos deportivos.
- ❖ Futbol de salón.
- ❖ Servicios recreativos.
- ❖ Empresas micro y medianas.

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
CAPITULO I GENERALIDADES	10
1. INTRODUCCION	9
1.1 FUNDAMENTO HUMANISTA	11
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.3 JUSTIFICACION	12
1.4 OBJETIVOS DEL PLAN	12
1.4.1 Objetivo general	12
1.4.2 Objetivo especifico	12
1.5 MARCO REFERENCIAL	13
CAPITULO II	15
2. MERCADEO	14
2.1 GENERALIDADES	16
2.1.1 Definición empresa	16
2.1.2 Misión	16
2.1.3 Visión	16
2.1.4 Valores	16
2.1.5 Políticas institucionales	17
2.1.6 Logotipo y eslogan	18
2.2 PRODUCTO	19
2.2.1 Descripción del producto	19
2.3 ZONA DE INFLUENCIA	19
2.4 PERFIL DE CONSUMIDOR	21
2.5 ANALISIS DE MERCADO	21
2.5.1 Encuesta	21
2.5.2 Tabulación	24
2.5.3 Conclusión de la encuesta	37
2.6 ANALISIS DE LA COMPETENCIA	38
2.6.1 Análisis del sector económico	39
2.7 DOFA	40
2.8 DISEÑO DE ESTRATEGIA COMERCIAL	41
2.8.1 Publicidad	41
CAPITULO III	42
3. FASE TECNICA	42
3.1 Ingeniería del proyecto	43
3.1.1 Infraestructura	44
3.1.2 Legales	45
3.2 Localización	46
3.2.1 Micro localización	46
3.3 Tamaño del proyecto	46
3.4 Flujograma del proceso	48
3.5 Recursos técnicos y formas de adquisición	49

3.6 Personal requerido para cada fase	62
3.7 Sistema de control de calidad sobre el producto	65
3.7.1 Control del servicio	66
3.7.2 Control del personal	66
3.7.3 Auditorias externas	66
CAPITULO IV	68
4. FASE ADMINISTRATIVA	68
4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	70
4.1.1 Área financiera	70
4.1.2 Área administrativa	70
4.1.3 Área de producción	71
4.1.4 Área de mercado	71
4.2 OBJETIVOS DE LA EMPRESA	72
4.2.1 Objetivo general	72
4.2.2 Objetivo específico	72
4.3 PERSONAL A CONTRATAR	72
4.4 PROCESOS DE INGRESOS Y SALIDA DE PERSONAL	73
4.4.1 Requerimiento para la selección del talento humano	73
4.4.2 Proceso	73
4.4.3 Incorporación del nuevo trabajador	76
4.5 TIPOS DE CONTRATACION	77
4.5.1 Contrato a término fijo	77
4.5.2 Contrato a término indefinido	77
4.6 TIPO DE SOCIEDAD	79
4.6.1 sociedad por acciones simplificadas SAS	90
CAPITULO V FASE FINANCIERA	93
5.1 INVERSIÓN	94
5.2 EGRESOS	94
5.3 INGRESOS	95
5.4 FLUJO DE CAJA E INDICADORES FINANCIEROS	97
5.4.1 Análisis Flujo de caja e indicadores financieros	100
5.5 ESTADOS FINANCIEROS	104
6. CONCLUSIONES	106
7. REFERENCIAS	107
8. ANEXOS	108

LISTADOS DE TABLAS

Tabla N° 1: Tabulación encuestas	24
Tabla N° 2: Competencias	39
Tabla N° 3: Cronograma de ejecución	47
Tabla N° 4: Personal requerido para cada fase	62
Tabla N° 5: Descripción del sueldo de cada cargo	65
Tabla N° 6: Descripción de los pagos en los servicios externos	66
Tabla N° 7: Plan inversión	94
Tabla N° 8: Tabla gastos	94
Tabla N° 9: Proyección de ventas mensual	95
Tabla N° 10: Flujo de caja e indicadores financieros	97
Tabla N° 11: Punto de equilibrio	104
Tabla N° 12: Equilibrio financiero	105

LISTADO DE GRAFICAS

Grafica N° 1: Logo y eslogan	18
Grafica N° 2: Ubicación macro localización	20
Grafica N° 3: Ubicación micro localización	20
Grafica N° 4: Graficas encuesta	25
Grafica N° 5: Grafica mapa del lugar	44
Grafica N° 6: Localización local	46
Grafica N° 7: Flujo grama eventos deportivos	48
Grafica N° 8: Estructura organizacional	69
Grafica N° 9: Tipos de contrato	78
Grafica N° 10: Proyección de ingresos mensuales	95

INTRODUCCION

En la actualidad se puede llegar a observar un aumento masivo en la creación de empresas en el mercado colombiano y global. Las compañías a nivel deportivo están llegando a tener un nivel importante en la economía de cada país del mundo donde la mayoría de las personas ven una salida lucrativa y sana para poder llegar a mejorar la calidad de vida del individuo, por medio de la actividad física y recreativa.

A partir de los conocimientos adquiridos en el trabajo de grado. Se dio a la tarea de ejecutar una empresa la cual ayude a mejorar la calidad de vida de las personas por medio de la actividad física, partiendo del hecho de que en la actualidad se esta llegando a generar un aumento en el sedentarismo de las personas a nivel empresarial, no se encuentran personas o empresas que se encarguen del aprovechamiento del tiempo libre en pro del mejoramiento de la persona y además existe una baja oferta de los servicios de otras empresas las cuales se vean influenciadas en los servicios a nivel deportivo y mas en el futbol de salón.

En este trabajo se encontrara la presentación de la idea de la empresa, en como la empresa esta encaminada a ayudar a mejorar el aprovechamiento del tiempo libre en pro al bienestar de los empleados y empleadores de las diferentes organizaciones, se mostrara la prestación de los servicios que la empresa tiene para su funcionamiento y por ultimo se dará a conocer si la idea es bien acogida por la comunidad empresarial, donde se tiende a ver que se genera mayores riesgos y poca actividad física y/o recreativa, además si la idea propuesta de organizar eventos deportivos en el futbol de salón se ve bien acogida

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1 FUNDAMENTO HUMANISTA

Desde el punto de vista psicológico y filosófico el presente proyecto tiene como fundamento el ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas que son participes de nuestros eventos, ya que con ello generaremos que las personas practiquen actividad física y no generen problemas de sedentarismo, que es el principal generador de enfermedades de las personas que laboran o estudian, por ende se puede llegar a generar un mejoramiento de la vida a futuro de las personas.

Las personas que van a llegar a ser participes en esta organización contarán con la prestación de un servicio óptimo y precioso el cual satisfaga las necesidades que tengan con respecto al servicio ofrecido, ya que el ideal de la empresa es siempre hacer que el cliente esté satisfecho en relación con la organización y además de ello consigo mismo, para mejorar activamente su calidad de vida y social con respecto al entorno en que lo rodea.

Las normas con las cuales se llegará a competir con otros tipos de empresas, será bajo todos los aspectos legales y humanos, sin generar algún tipo de problema, ya que lo que se quiere allí es llegar poder a generar la sana competencia.

El nivel con el cual contará nuestro personal para la prestación de un buen servicio es de la más alta calidad, ya que actualmente el mercado cuenta con excelentes personas las cuales con sus conocimientos y sus estudios pueden llegar a aportar nuevas ideas las cuales servirán para el mejoramiento y funcionamiento de la empresa en su totalidad.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Esta idea de negocio es una iniciativa que se toma por la popularidad que tiene un deporte como lo es el fútbol de salón, allí podremos encontrar que es un deporte el cual se tiende a practicar en cualquier parte, parque, calle y coliseo, donde en la mayoría de grupos que lo practican no tiene la necesidad de jugar en un terreno preciso, y además de ello aquí en Colombia, es reconocida esta modalidad a nivel nacional y mundial por los buenos antecedentes recientes que allí se obtuvieron, como fue ser campeones de la copa mundial de fútbol de salón y tener una liga como lo es la liga Postobón la cual incentiva el deporte local y popular donde la gente siente mucha más acogida que el fútbol, por el orgullo que este genera para la persona, ya que es un sentimiento de pertenencia y preferencia por este deporte.

1.3 JUSTIFICACION

Eventos deportivos y recreativos Cortes Salinas es creada por la necesidad de las microempresas, empresas pequeñas y empresas medianas por contar con servicios para la organización de eventos deportivos en el futbol de salón que permitan que sus empleados aprovechen el tiempo libre y mejoren su calidad de vida a través de la actividad física y el deporte, además de ello teniendo en cuenta allí que son empresas que no cuentan con los recursos físicos para realizar organización de eventos deportivos, y especialmente en futbol de salón.

El emprendimiento desde las diferentes áreas del conocimiento, en la formación universitaria; ha sido bien vista y llamativa por los estudiantes, ya que allí se combinan los diferentes campos de acción con los cuales se ha sabido desempeñar durante su formación universitaria, allí los campos que principalmente se tratan en este trabajo son los administrativos y deportivos, puesto que son los que mas se vinculan a la realidad del profesional al momento de llegar a generar una idea de negocio, y además por la facilidad que se tiene para llegar a ejecutar esta idea de empresa.

1.4 OBJETIVOS DEL PLAN

1.4.1 Objetivo general:

- Formar un plan de negocio que permita generar la creación de una empresa encargada de la organización de eventos deportivos especializada en el futbol de salón.

1.4.2 Objetivos específicos:

- Realizar un estudio mercadeo el cual permita medir la viabilidad de la idea de negocio propuesta.
- Generar diferentes posibilidades de empleo a los diferentes profesionales de los campos deportivos.
- Realizar un estudio administrativo el cual permita dar a conocer la estructura interna de la organización.
- Dar a conocer el estudio financiero de la empresa en la cual se permita ver si la idea de negocio es falible.

1.5 MARCO REFERENCIAL

La actividad física el deporte y la recreación son parte fundamental en la ciudad de Bogotá, ya que en ella se han venido implementando una serie de programas los cuales buscan la integración de las personas, la comunidad empresarial y estudiantil, allí podremos observar políticas como lo son Bogotá activa el cual se encarga de promover programas a nivel público y privado de actividad física, el cual su principal objetivo es el de ejecutar eventos de participación ciudadana donde la comunidad de la ciudad de Bogotá, este siempre en constante movimiento.

Con el acogimiento que ha venido teniendo el deporte en los diferentes ámbitos empresariales y comunitarios, teniendo en cuenta que allí lo que se busca es el mejoramiento de la calidad de vida e integración por parte del empleador hacia el empleado e incluso la integración de todas las familias, los programas y entidades que han surgido para cumplir con esta necesidad han sido varias, como las cajas de compensación, los diferentes escuelas de formación deportiva, los centros de acondicionamiento físico y también los programas que ofrece en gobierno por parte del IDRD.

Aunque en la actualidad el mercado en relación con la actividad física deporte y recreación, se ha visto muy cambiante por las diferentes políticas planteadas dentro y fuera de las diferentes organizaciones que son participes en estos programas, la idea de que se genere diferentes tipos de encuentros deportivos por parte de las empresas, esta aun muy bien visto por el profesionales del deporte; por ello es que las grandes empresas andan a la búsqueda de organizaciones las cuales se encarguen de la organización de encuentros deportivos los cuales cubran sus necesidades y mas en relación con el futbol de salón, ya que los grandes empresarios ven este deporte muy llamativo y atractivo para su personal, por su popularidad y por su gran auge.

Observando que en el ámbito empresarial el deporte que ha tenido mayor acogida es el futbol de salón, se considera este deporte dentro de nuestro país como un deporte que tiene una armonía con el cuerpo y la mente, en donde es una expresión del movimiento, que combina los aspectos físicos de habilidad, fortaleza, vistosidad, inteligencia, precisión y malicia, con atributos incorpóreos como plasticidad técnica, argumentación táctica, integración social, solidaridad humana, ética y moral.

Partiendo de todas estas insuficiencias que se van dando en el ámbito empresarial y de la actividad física deporte y la recreación, es imprescindible la creación de una empresa la cual se encargue de cubrir todo este tipo de necesidades de las personas y empresarios, donde se tenga un énfasis en el futbol de salón, el cual es que llama la atención de los potenciales clientes, ofreciendo, calidad, organización y cumplimiento de los torneos que el cliente requiera.

Las leyes por las cuales se regirá legalmente este proyecto son las siguientes:

Bajo la constitución política de Colombia:

La LEY 344 DE 1996: Normas correspondientes a la creación de empresas. En el artículo 16 trata sobre el acceso a los recursos para proyectos de incubadoras asociadas al Sena.

LEY 905 DE 2004: Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo del micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones. Nuevos parámetros en la medición del tamaño de las empresas.

LEY 1014 DE 2006: Por la cual se dictan normas para el fomento a la cultura de emprendimiento empresarial en Colombia que busca formar un vínculo entre los sistemas educativo y productivo, además de fortalecer el desarrollo económico del país a través de la generación de empresas competitivas.

Los objetivos de la ley son: Articular las nuevas empresas con cadenas cluster productivas y relevantes para la región, con planeación y visión a largo plazo, promover el espíritu emprendedor, fomentar el desarrollo de la cultura del emprendimiento y la creación de empresas, el fortalecimiento de un sistema público y creación de la red de instrumentos de fomento productivo, el fortalecer procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial.

LEY 1429 DE 2010: De “Formalización y primer empleo” En esta ley se proponen unos incentivos tributarios y simplificación de trámites para creación de nuevas empresas y para que las que se encuentren en la informalidad se formalicen.

CAPITULO II

FASE DE MERCADEO

2. MERCADEO

2.1 GENERALIDADES

2.1.1 Definición de la empresa

Esta empresa será encargada de la organización de eventos deportivos especializados en el fútbol de salón, en donde además de ello se prestara servicios suplementarios en las diferentes ramas deportivas como lo son voleibol, baloncesto, fútbol y natación, adicional a ello servicios de recreativos a nivel empresarial, universitario y colegios.

2.1.2 Misión

Ser una empresa profesional y vanguardista en la organización de eventos deportivos en el fútbol de salón, además de prestar servicios deportivos y/o recreativos, que a través de los años se posicione en el mercado por medio de servicios estratégicos ofrecidos a nuestros clientes, proporcionando soluciones a medida de sus necesidades. Garantizando que se cumplan con los objetivos para los que ha sido creado de una forma eficaz y rentable, consiguiendo que cada detalle y logro proporcione la máxima satisfacción a nuestros clientes en la rama de la organización de encuentros deportivos en el fútbol de salón

2.1.3 Visión

Ser una empresa líder, acredita y reconocida en la organización de eventos deportivos en el fútbol de salón, además de prestar servicios deportivos y/o recreativos a nivel local y nacional en el ámbito empresarial, estudiantil y universitario, siendo reconocidos por nuestro profesionalismo en la prestación de nuestro servicio de alta calidad

2.1.4 Valores

Los valores de los cuales se forjara la empresa en cuestión estructural serán los siguientes:

Respeto dentro del entorno laboral: en el cual sin importar el cargo que ejerza la persona se deben ser tratados de la misma manera sin desmeritar su trabajo.

Integridad: ser partícipes de los procesos que se llevan acabo dentro de la organización en donde se haga todo con transparencia.

Confianza: llegar a realizar un trabajo de alta calidad para satisfacer las necesidades que presenten nuestros clientes.

Excelencia: buscamos siempre la excelencia en lo que hacemos, ya que se trabaja con personal de alta calidad y experimentado.

2.1.5 Políticas institucionales

Generar una cultura orientada al mejoramiento continuo de los procesos de calidad que se llevan a cabo dentro de la organización y a la prevención de eventualidades que se lleguen a dar allí; optando siempre por tener un plantel de profesionales los cuales aporten ideas nuevas e innovadoras para el mejoramiento de la empresa y así de cierta manera poder llegar a satisfacer las necesidades que nuestros clientes vayan presentando.

Generador de oportunidades laborales temporales en actividades de organización de eventos deportivos en el fútbol de salón.

Promocionar programas recreativos de los cuales los empleados puedan ser partícipes de ello.

2.1.6 Logotipo y eslogan



“Una buena salud, te da libertad”.

Eventos Recreativos y Deportivos Cortes Salinas S.A.S es una excelente oportunidad a nivel empresarial, para llegar a mejorar la salud de las personas que sean participes en nuestros eventos a realizar; allí la persona se encontrara con la libertad absoluta de seleccionar la actividad a realizar, ya que la idea es que la persona se encuentre a gusto con lo que quiere llegar a realizar para el mejoramiento de la calidad de vida.

2.2 PRODUCTO

2.2.1 Descripción del producto

Es un servicio el cual se encarga por medio de la utilización de espacios deportivos (coliseos, canchas de fútbol y espacios lúdicos) de prestar un servicio de organización de los diferentes eventos deportivos y recreativos que allí requiera el cliente, la cual se llevara a cabo por profesionales del campo en donde lo que se busca es la satisfacción de la persona que nos contrate, el objetivo de llegar a prestar este tipo de servicio es que el cliente encuentre en nosotros la comodidad y calidad que no han podido llegar a encontrar en otro tipo de empresas, ya que se realizara con los mejores implementos tanto humano como físico para dicha elaboración del evento requerido.

2.3 ZONA DE INFLUENCIA

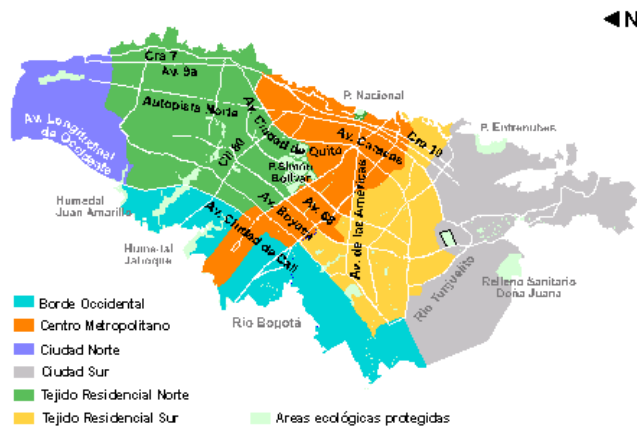
La localidad de los Mártires, ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá, es conocida por tener una gran historia en relación con su parte comercial, ya que en ella se han vivenciado momentos históricos de nuestra comunidad y de la industria bogotana. Un aspecto importante a observar allí es la generación de las grandes industrias, las cuales utilizaban los únicos medios rápidos que existían en la época de 1960 que eran los trenes para poder llegar a distribuir sus productos a lo largo del país, esta zona de la ciudad se fue viendo influenciada por las pequeñas y medianas empresas, las cuales ayudaron a que se expandiera esta industria comercial y esta fuese conocido como la zona industrial.

Todo esto sirvió para que en la actualidad la localidad de los Mártires fuese conocida por ser la zona comercial importante de la ciudad de Bogotá, en la cual las grandes industrias de bienes de consumo no duradero, perduraron y se sostuvieron hasta la actualidad convirtiéndose en las empresas ejes de la economía de nuestro país (Chocolates sol, la nacional de chocolates y pastas la muñeca entre otras).

En el caso de la mediana empresa esta surgió y se mantiene en la actualidad, ofreciendo productos de la canasta familiar al por mayor y al detal, en donde las personas pueden llegar a acceder a precios módicos y razonable para sus bolsillos y sus negocios, convirtiendo este tipo de empresa en una empresa fuerte en el comercio de la localidad delos Mártires.

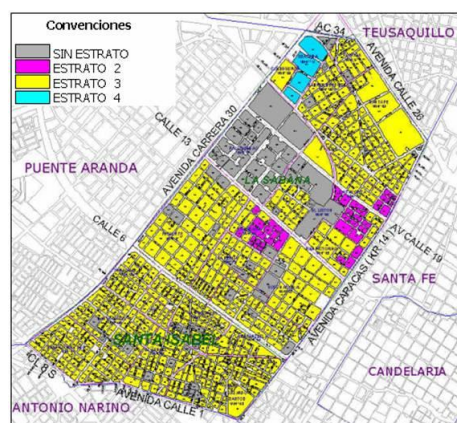
Macro localización: El lugar donde se encuentra ubicada nuestra población a trabajar es en la ciudad de Bogotá con más de 7'467.804 personas¹, de las cuales se encuentra contados todos los estratos socio económicos.

Grafica N° 2: Ubicación Macro localización.



Micro localización: La localidad en la cual se va a llevar a cabo este trabajo, será en la localidad de los Mártires; Desde la calle 11 con 18, cerca del parque plaza España en el cual dentro de ese parque se encuentra el hospital san José, allí esa zona se caracteriza por ser una muy comercial por ser centro de la ciudad; además de ello la mayoría de negocios que se encuentran en esa zona son de comercio, en la compra y venta de productos al por mayor y al detal.

Grafica N° 3: Ubicación Micro localización.



1 <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=3Sjvyk50X14%3D&tabid=1263>, visto en mayo del 2012

2.4 PERFIL DEL CONSUMIDOR

Los principales consumidores serán microempresas (que manejan un personal de 1 a 10 empleados), las pequeñas empresas (manejan un personal aproximado de 11 a 50 personas) y las medianas empresas (donde se maneja una población de 51 a 200 personas), poblaciones mixtas (hombres y mujeres) y un rango de edad entre los 18 a los 60 años, dependiendo del evento a realizar.

2.5 ANÁLISIS DEL SECTOR CONTEXTO.

2.5.1 Encuesta

EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS CORTES SALINAS

Es una entidad encargada de la organización de eventos deportivos especializados en el fútbol de salón, además de ello prestará servicios suplementarios en las diferentes ramas deportivas como lo son voleibol, baloncesto, fútbol y natación, y servicios recreativos en desarrollo y organización de eventos de acuerdo con las necesidades de su empresa.

Esta encuesta permitirá recolectar información acorde a la necesidad que tiene su empresa:

Nombre empresa: _____ dirección: _____

Teléfono: _____ Cargo de la persona encuestada: _____

Nombre de quien responde la encuesta: _____

Tiempo de funcionamiento de la empresa: _____

Cuantos funcionarios tiene la empresa: _____ Página web: _____

Entre los empleados de la empresa predominan:

Mujeres: _____ Hombres: _____ Por igual: _____

PREGUNTAS CUESTIONARIO

CONCERNIENTE AL EMPRESARIO

1) ¿Cuántos empleados tiene en su empresa?

10 o mas _____ 20 o mas _____ mayor a 50 _____

2) ¿En su empresa se ha realizado algún tipo de encuentro deportivo?

SI _____ NO _____

3) ¿Que tipo de producto ofrece su empresa?

_____.

4) ¿A que actividades se dedica su empresa?

5) ¿Dentro de su empresa se han llevado a cabo algún tipo de encuentro a nivel deportivo y recreativo?

SI _____ NO _____

¿Cuales? _____

6) Si en la anterior pregunta respondió "NO" le gustaría que en su empresa se llevase a cabo algunos de los siguientes deportes.

Fútbol sala _____ voleibol _____ Baloncesto _____ fútbol _____

Otros deportes o actividades recreativas _____

Cultural _____ Cuales _____

7) ¿Como directivas de la empresa estarían dispuestos en dar la totalidad de aporte económico para apoyar el desarrollo de las actividades deportivas y/o recreativas de acuerdo con la planeación anual y cumplimiento de normas laborales acordes al presupuesto de la empresa?

El 100% _____

El 75% y los funcionarios el 25% _____

El 50% y los funcionarios el 50%. _____

No apoyan ni desarrollan ninguna actividad de índole deportivo o recreativo _____

8) Como directivas de empresa apoyarían la participación de un equipo deportivo con su uniformidad

SI _____ NO _____

9) Indique el rango económico en el que su empresa se encuentra en disponibilidad presupuestal anual para apoyar las actividades deportivas y recreativas de sus empleados.

Si en su empresa hay hasta 20 empleados

\$2.500.000.00 A 4.000.000.00 _____

\$4.000.001.00 A 5.000.000.00 _____

\$ 5.000.001.00 A 10.000.000.00 _____

\$10.000.000.00 O MAS _____

Si en su empresa hay entre 20 y 49 empleados:

\$2.500.000.00 A 4.000.000.00 _____

\$4.000.001.00 A 5.000.000.00 _____

\$ 5.000.001.00 A 10.000.000.00 _____

\$10.000.000.00 O MAS _____

Si en su empresa hay más de 50 empleados.

\$ 5.000.000.00 A 10.000.000.00 _____

\$10.000.001.00 A 20.000.000.00 _____

\$ 20.000.001.00 A 40.000.000.00 _____

\$40.000.001.00 A 50.000.000.00 _____

\$50.000.001 o MÁS _____

Otra cuantía cual: _____.

10) Teniendo en cuenta que su empresa se encuentra localizada en un área comercial, ¿usted le permitiría a su empleado integrarse a otras empresas para la participación de las actividades deportivas y/o recreativas?

SI _____ NO _____

2.5.2 TABULACION

Tabla N°1 Tabulación Encuesta.

<u>Código</u>	<u>Empresa</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Cargo</u>	<u>Genero</u>	<u>Tiempo de Funcionamiento de la Empresa</u>
<u>1</u>	COMERCIALIZADORA BARICHARA	Centro	Administrador	Masculino	10 Años
<u>2</u>	DISTRIVIVERES LA LIBERTAD DE LA ONCE S.A.S	Centro	Administrador	Masculino	35 Años
<u>3</u>	VIVERES EL PAISA	Centro	Gerente	Masculino	8 Años
<u>4</u>	EL SURTIDOR DE LA ONCE	Centro	Administrador	Masculino	5 Años
<u>5</u>	ALMACEN GRANADA	Centro	Administrador	Masculino	35 Años
<u>6</u>	COMERCIAL LA ONCE LTDA	Centro	Administrador	Masculino	26 Años
<u>7</u>	COMERCIALIZADORA DE DESECHABLES SIDERAL LTDA	Centro	Administrador	Masculino	9 Años
<u>8</u>	COMERCIALIZADORA DIVANTOQUE Y CIA S. EN C.	Centro	Administradora	Femenino	10 Años
<u>9</u>	QUESOS DEL CAMPO LTDA	Centro	Administrador	Masculino	9 Años
<u>10</u>	DISTRIBUIDORA DE QUESOS SIDERAL	Centro	Gerente	Masculino	25 Años
<u>11</u>	DISTRI WALK DISNEY	Centro	Gerente	Masculino	15 Años
<u>12</u>	ALMACEN LA PALMA	Centro	Gerente	Masculino	37 Años

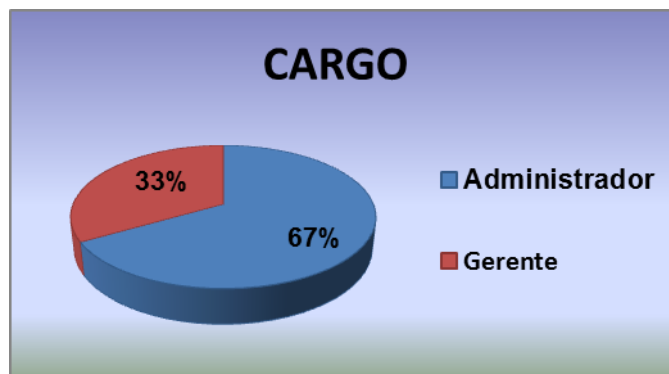
Grafica N°4: Ubicación

UBICACIÓN	
Centro	12



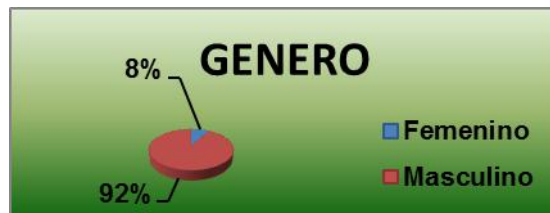
Fuente: autor

CARGO	
Administrador	8
Gerente	4



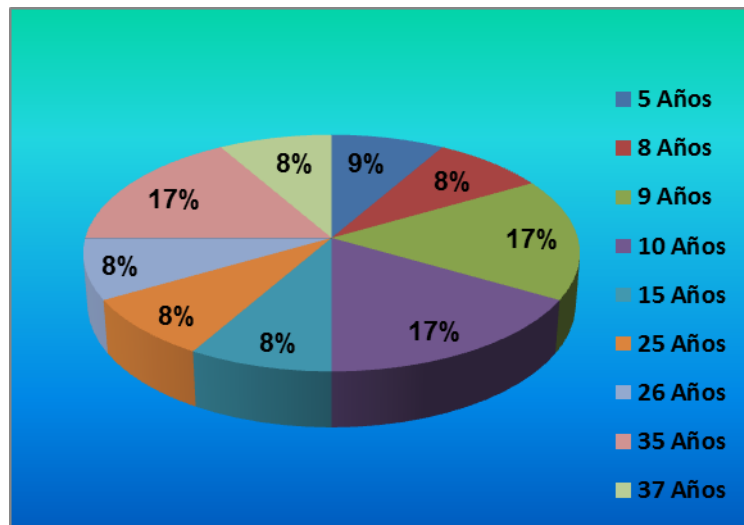
Fuente: autor

Genero	
Femenino	1
Masculino	11



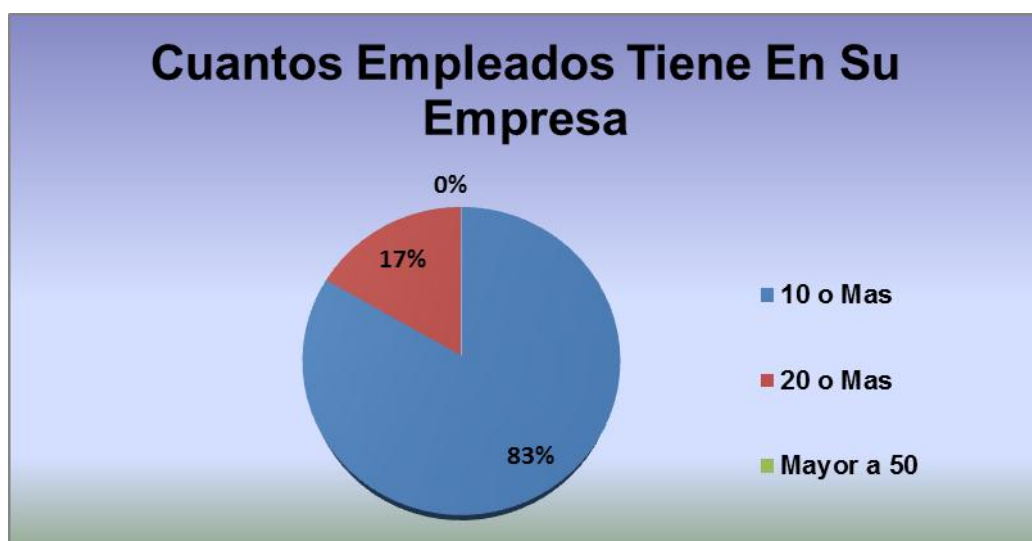
Fuente: autor

Tiempo de Funcionamiento de la Empresa	
5 Años	1
8 Años	1
9 Años	2
10 Años	2
15 Años	1
25 Años	1
26 Años	1
35 Años	2
37 Años	1



Fuente: autor

Cuantos Empleados Tiene En Su Empresa				
OPCIONES	TOTAL (FA)	FR	PORCENTAJE	TABULACION
10 o Mas	10	0,83	83%	
20 o Mas	2	0,17	17%	
Mayor a 50	0	0	0%	
TOTAL	12	1	100%	



Interpretación

El 83% de las empresas encuestadas tienen 10 o más empleados, El 17% tienen 20 o más empleados y El 0% mayor a 50 empleados.

Fuente: autor

En Su Empresa Se Ha Realizado Algún Encuentro Deportivo?				
OPCIONES	TOTAL (FA)	FR	PORCENTAJE	TABULACION
Si	11	0,92	92%	
No	1	0	8%	
TOTAL	12	1	100%	



Interpretación

El 92% de las empresas encuestadas aseguran SI haber realizado un encuentro deportivo y el otro 8% aseguran NO haber realizado ningún encuentro deportivo.

Fuente: autor

Qué Tipo De Productos Ofrece Su Empresa?				
OPCIONES	TOTAL (FA)	FR	PORCENTAJE	TABULACION
Viveres	4	0,33	33%	IIII
Salsamentaría	2	0,17	17%	II
Granos y Viveres	2	0	17%	II
Derivados del Maní	2	0	17%	I
Productos desechables	1	0	8%	II
Dulcería	1	0	8%	I
TOTAL	12	1	100%	

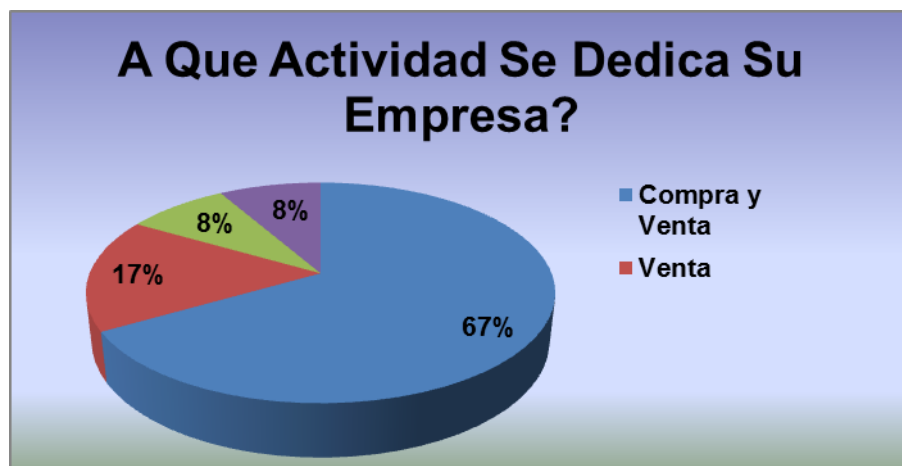


Interpretación

El 33% de las empresas encuestadas aseguran que el tipo de producto que ofrecen son víveres, El 17% son Salsamentarías, El otro 17% ofrecen granos y víveres, El otro 17% ofrecen Derivados del maní, El 8% ofrecen productos desechables, y El otro 8% ofrece dulces.

Fuente: autor

A Que Actividad Se Dedicar Su Empresa?				
OPCIONES	TOTAL (FA)	FR	PORCENTAJE	TABULACION
Compra y Venta	8	0,67	67%	
Venta	2	0,17	17%	
Distribución	1	0	8%	
Comercialización	1	0	8%	
TOTAL	12	1	100%	



Interpretación

El 67% de las empresas encuestadas aseguran que se dedican a la compra y venta de productos, El 17% venta de productos, El 8% a la distribución de productos y Por último el otro 8% a la comercialización de productos.

Fuente: autor

Dentro De Su Empresa Se Ha Llevado A cabo Algún Tipo De Encuentro A Nivel Deportivo Y Recreativo?				
OPCIONES	TOTAL (FA)	FR	PORCENTAJE	TABULACION
Si	11	0,92	92%	
No	1	0	8%	I
TOTAL	12	1	100%	

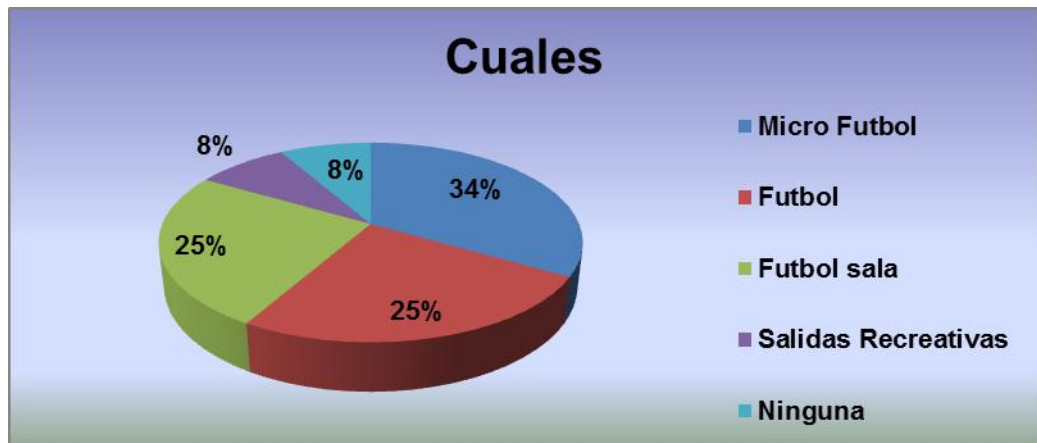


Interpretación

El 92% de las empresas encuestadas aseguran que SI se ha llevado a cabo algún tipo de encuentro a nivel deportivo y recreativo y El 8% aseguran NO haber llevado a cabo algún tipo de encuentro a nivel deportivo y recreativo.

Fuente. Autor.

Cuales				
OPCIONES	TOTAL (FA)	FR	PORCENTAJE	TABULACION
Micro Futbol	4	0,33	33%	
Futbol	3	0,25	25%	
Futbol sala	3	0	25%	
Salidas Recreativas	1	0	8%	I
Ninguna	1	0	8%	I
TOTAL	12	1	100%	



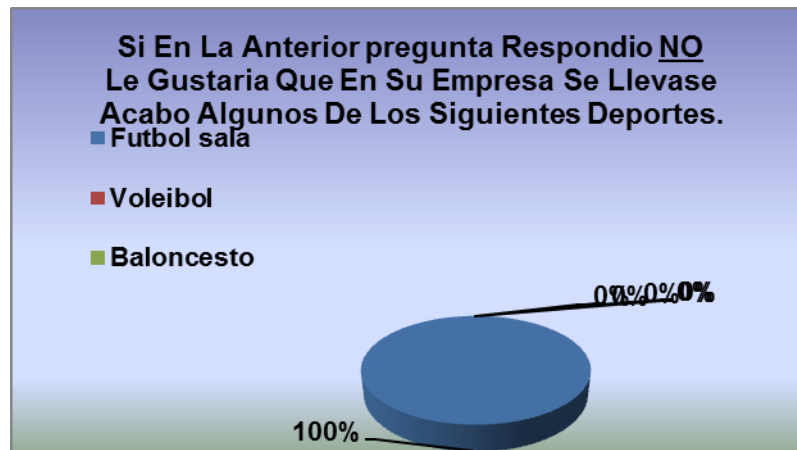
Interpretación

El 34% de las empresas encuestadas aseguran haber llevado a cabo un encuentro de micro futbol, El 25% de Futbol, El otro 25% de futbol sala, El 8% de salidas recreativas y El otro 8% ninguna.

Fuente: autor

Si En La Anterior pregunta Respondió **NO** Le Gustaría Que En Su Empresa Se Llevase A cabo Algunos De Los Siguients Deportes.

OPCIONES	TOTAL (FA)	FR	PORCENTAJE	TABULACION
Futbol sala	1	1,00	100%	I
Voleibol	0	0,00	0%	
Baloncesto	0	0	0%	
Futbol	0	0	0%	
Otros Deportes o Actividades Recreativas	0	0	0%	
Cultural	0	0	0%	
TOTAL	1	1	100%	



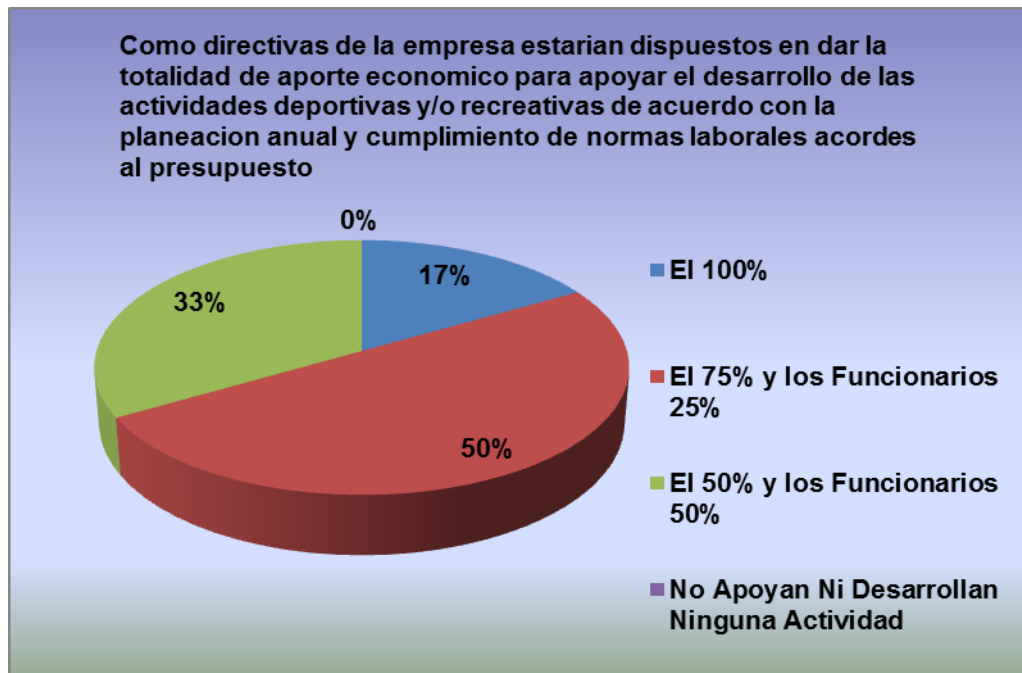
Interpretación

El 100% de la empresa encuestada la cual Respondió **NO** a la pregunta anterior decide que si le gustaría que en su empresa se llevase a cabo algún deporte.

Fuente: autor

Como directivas de la empresa estarían dispuestos en dar la totalidad de aporte económico para apoyar el desarrollo de las actividades deportivas y/o recreativas de acuerdo con la planeación anual y cumplimiento de normas laborales acordes al presupuesto de la empresa?

OPCIONES	TOTAL (FA)	FR	PORCENTAJE	TABULACION
El 100%	2	0,17	17%	II
El 75% y los Funcionarios 25%	6	0,50	50%	IIIIII
El 50% y los Funcionarios 50%	4	0,33	33%	IIII
No Apoyan Ni Desarrollan Ninguna Actividad	0	0	0%	
TOTAL	12	1	100%	



Interpretación

El 50% de las empresas encuestadas aseguran que el aporte económico para apoyar el desarrollo de las actividades deportivas y/o recreativas es del 75% y los funcionarios el 25%, El 33% dice que El 50% y los Funcionarios 50%, El 17% dice que El 100% y El 0% decidió que No Apoyan Ni Desarrollan Ninguna Actividad.

Fuente: autor.

Como Directivas De Empresa Apoyarían La Participación De Un Equipo Deportivo Con Su Uniformidad				
OPCIONES	TOTAL (FA)	FR	PORCENTAJE	TABULACION
Si	12	1,00	100%	
No	0	0	0%	
TOTAL	12	1	100%	



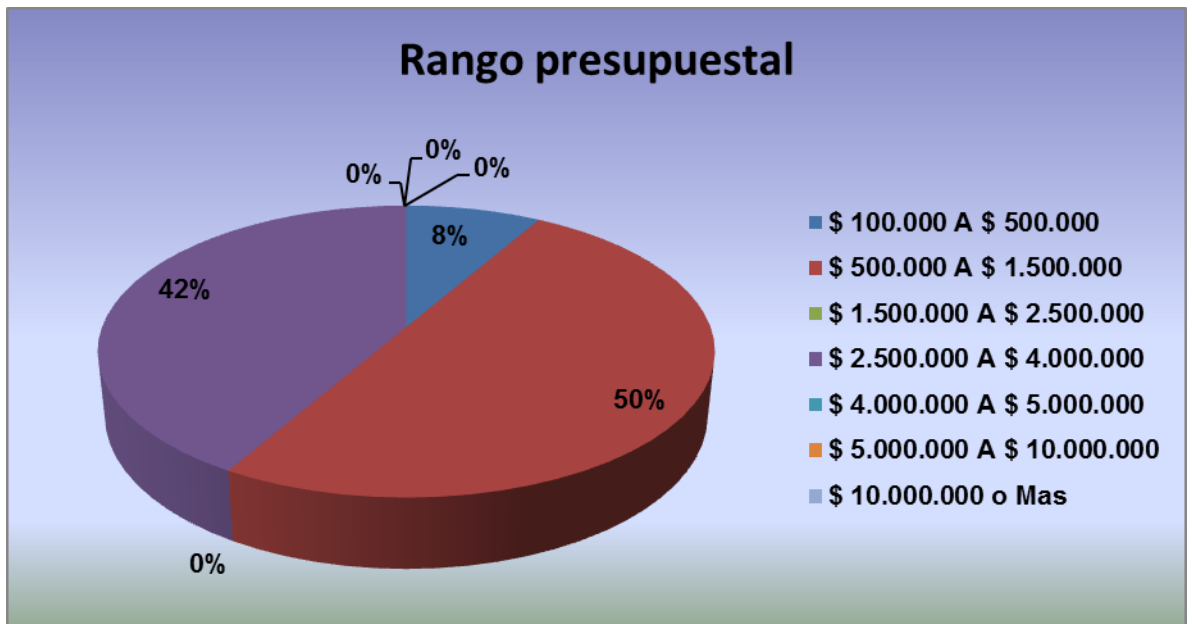
Interpretación

El 100% de las empresas encuestadas aseguran SI apoyar la participación de un equipo deportivo con su uniformidad y El 0% asegura NO apoyar la participación de un equipo deportivo con su uniformidad.

Fuente: autor

Indique el rango económico en el que su empresa se encuentra en disponibilidad presupuestal anual para apoyar las actividades deportivas y recreativas de sus empleados

OPCIONES	TOTAL (FA)	FR	PORCENTAJE	TABULACION
\$ 100.000 A \$ 500.000	1	0,08	8%	I
\$ 500.000 A \$ 1.500.000	6	0,50	50%	IIIIII
\$ 1.500.000 A \$ 2.500.000	0	0	0%	
\$ 2.500.000 A \$ 4.000.000	5	0	42%	IIII
\$ 4.000.000 A \$ 5.000.000	0	0	0%	
\$ 5.000.000 A \$ 10.000.000	0	0	0%	
\$ 10.000.000 o Mas	0	0	0%	
TOTAL	12	1	100%	



Interpretación

El 50% de las empresas encuestadas aseguran que el rango económico para apoyar a los empleados está entre \$ 500.000 A \$ 1.500.000, El 42% entre \$ 2.500.000 A \$ 4.000.000, El 8% entre \$ 100.000 A \$ 500.000 y El otro 0% entre \$ 1.500.000 A \$ 2.500.000, \$ 4.000.000 A \$ 5.000.000, \$ 5.000.000 A \$ 10.000.000 y \$ 10.000.000 o Más.

Fuente: autor

Teniendo en cuenta que su empresa se encuentra localizada en un área comercial, ¿usted le permitiría a su empleado integrarse a otras empresas para la participación de las actividades deportivas y/o recreativas?

OPCIONES	TOTAL (FA)	FR	PORCENTAJE	TABULACION
Si	11	0,92	92%	
No	1	0	8%	
TOTAL	12	1	100%	



Interpretación

El 92% de las empresas encuestadas aseguran que SI permitiría a su empleado integrarse a otras empresas para participar de actividades deportivas y/o recreativas y El otro 8% NO permitiría a su empleado integrarse a otras empresas para participar de actividades deportivas y/o recreativas.

Fuente: autor

2.5.3 CONCLUSION DE LA ENCUESTA

Se da a conocer después de realizada la encuesta, que la idea de negocio a tenido una gran acogida por los empresarios del sector del centro l cual quiere decir que la idea de negocio inicialmente si tendría éxito en este entorno laboral, cabe resaltar que el empleador busca el mejor aprovechamiento del tiempo libre para ellos como para sus empleados, a sumas considerables de dinero las cuales ellos puedan tener acceso.

2.6 ANÁLISIS DEL MERCADO

En la actualidad se observa que el mercado de la organización de eventos deportivos, es muy acogido por muchas empresas las cuales ven ello como una buena inversión a seguir, en Bogotá se registran aproximadamente 40 organizaciones encargada de realizar eventos solo a nivel recreativo, y a nivel deportivo las que más se tienden a mencionar son las cajas de compensación familiar como por ejemplo (COMPENSAR, COLSUBSIDIO Y CAFAM), en lo visto la organización que cumple con ambas características es el IDR (instituto de recreación y deporte), pero en si no existe una organización especializada en la organización de eventos deportivos enfocado en el futbol sala.

2.6.1 Competencia

Tabla N°2 Competencias:

NOMBRE EMPRESA	SERVICIO QUE OFRECE	UBICACION	CALIDAD Y OPCIONES	COSTOS	TIEMPO EN EL MERCADO	BENEFICIOS	DEBILIDADES
COLSUBSIDIO	Recreación, actividades deportivas, actividades culturales, eventos y convenciones	Bogotá sede principal	Prestación de servicios de alta calidad deportiva y recreativa	Dependiendo de la necesidad del cliente	1957 al presente	Fácil acceso del cliente por ser afiliado	Las personas que no se encuentran inscritas tiene que pagar un mayor costo para poder acceder a este tipo de actividades
CAFAM	Recreación, actividades deportivas, actividades culturales, eventos y convenciones	Bogotá sede principal	Prestación de servicios de alta calidad deportiva y recreativa	Dependiendo de la necesidad del cliente	1965 al presente	Fácil acceso del cliente por ser afiliado	Las personas que no se encuentran inscritas tiene que pagar un mayor costo para poder acceder a este tipo de actividades
COMPENSAR	Recreación, actividades deportivas, actividades culturales, eventos y convenciones	Bogotá sede principal	Prestación de servicios de alta calidad deportiva y recreativa	Dependiendo de la necesidad del cliente	1978 al presente	Fácil acceso del cliente por ser afiliado	Las personas que no se encuentran inscritas tiene que pagar un mayor costo para poder acceder a este tipo de actividades
IDRD	Recreación, actividades deportivas, actividades culturales, eventos y convenciones	Bogotá sede principal	Prestación de servicios de alta calidad deportiva y recreativa	Dependiendo de la necesidad del cliente	1995 al presente	Fácil acceso a la población que quiera practicar algún tipo de actividad deportiva o recreativa	La solicitud de los escenarios en los cuales se practica este tipo de actividades deportivas es limitada.

Elaborada por el autor, 2012.

2.7 DOFA

OPORTUNIDADES:

- Posibilidad de explorar nuevas alternativas dentro del mercado deportivo.
- Posible acceso a un adecuado segmento del mercado deportivo.
- Buena demanda en universidades, colegios, entes deportivos, empresas, entre otros.
- Administración de nuevas tendencias hacia el auto cuidado y la salud a través de la práctica de actividad física.
- Reactivación de la economía.
- Aumento de los estímulos y políticas de emprendimiento.
- Fomento estatal a las políticas deportivas
- Oferta de servicios complementarios a las actividades ofrecidas.

AMENAZAS:

- Tratado de libre comercio.
- Carga fiscal.
- La competencia existente en el mercado
- El aumento de la intensidad de las épocas de lluvias.
- La inseguridad que estamos viviendo actualmente.
- Los espacios para la construcción de infraestructura deportiva se reducen debido a la urbanización.

FORTALEZAS:

- Mercado deportivo ha sido poco explorado en Bogotá.
- Alternativa diferente en el mercado de los servicios deportivos.
- Oferta de un amplio y variado portafolio de servicios.
- Tarifas acordes a la calidad de los servicios.
- Personal bien calificado en la prestación de los servicios.
- Fácil acceso a la sede y escenarios deportivos.
- Soporte científico y profesional adecuado.
- La ciudad de Bogotá ofrece una variada oferta de escenarios deportivos.

DEBILIDADES:

- Empresa nueva en el mercado de los servicios deportivos.
- La organización necesita consolidar un solo cuerpo de trabajo.
- Los avances tecnológicos son poco conocidos en una rama administrativa y más como la deportiva.
- Falta de experiencia en el manejo de mercados.
- No poseer una infraestructura propia.

2.8 DISEÑO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES

2.8.1 PUBLICIDAD

La publicidad que se llegara a implementar dentro de la zona seleccionada para trabajar, que en este caso es la zona de la localidad de los mártires, de la empresa deportiva será por medio de panfletos, volantes, carteles publicitarios, medios de comunicación (radio, televisión internet) o voz a voz, en donde las personas conozcan y sepan que en esa zona existe una empresa encargada de la organización de eventos deportivos especializado en el futbol de salón.

Los costos que llegaran a tener la publicidad que se ira a implementar allí es la siguiente:

Tabla productos

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO
VOLANTES	1.000 Unid	40.000
PANFLETOS	50.000 Unid	235.000
CARTELES PUBLICITARIOS	3 Carteles	600.000
INTERNET	1 Página	1'000.000
	TOTAL	1'875.000

Elaborada por autor, 2012.

Primeramente se iniciara con este tipo de publicidad por facilidad económica para la empresa, para poder implementar a futuro un medio de comunicación que es un poco más costoso pero necesario por la popularidad que hay dentro de la comunidad.

CAPITULO III

3. FASE TECNICA

3.1 INGENIERIA DEL PROYECTO

Con base en el estudio realizado en la localidad de los Mártires, se pudo evidenciar la necesidad de crear una sede administrativa y operativa de la idea de negocio, en donde en su sede administrativa se encargara de la atención del cliente en sus necesidades, como información de los eventos, pago de eventos, información de nuestro servicio, etc., todo con relación a la parte administrativa de la empresa.

La sede operativa se encargara principalmente de la realización de los eventos deportivos y/o recreativos que se tengan planeados desde la parte administrativa, teniendo en cuenta allí que en primera estancia en la idea de negocio, estos escenarios se darán por prestación de servicios, mientras la idea de negocio se consolida para poder así en un futuro llegar a la obtención de un escenario propio.

Los recursos humanos con los cuales contara nuestra organización será de personas capacitadas y profesionales en la organización y planeación de este tipo de eventos a realizar, en donde se asegure la ejecución y satisfacción del cliente para poder así afianzarnos en mantener satisfechos a nuestros clientes en todo momento y que ellos continúen con nosotros.

Teniendo en cuenta que se debe ejecutar la fase administrativa para poder llegar a la obtención de recursos económicos para la fase operativa, la contratación de personal de apoyo en cada evento y el pago de nomina del personal administrativo; es imprescindible la atención que se le brinda al cliente, desde el primer momento que entra a nuestras oficinas a solicitar información hasta que sale de allí, ya que allí el cliente se encontrara mas acogido y se sentirá con mayor respaldo para brindarnos su confianza para poder llegar a organizar su evento.

El medio por el cual se va a llevar a cabo el control de nuestro servicio es una persona organizadora de las actividades propuestas, dependiendo el evento que se quiera llegar a realizar, esta persona deberá tener presente la solicitud de los escenarios deportivos en los cuales se valla a llevar acabo los encuentros deportivos y también solicitar los parques o espacios para ejecutar las actividades recreativas, con ella también debe tener presente la contratación con tiempo del persona l requerido para ejecutar con éxito estas actividades, en el caso de presentarse algún tipo de inconveniente, se debe tener un plan b para superar cualquier eventualidad; cada actividad que se lleve acabo debe estar anunciada después de ejecutada con la empresa para que esta valla llevando a cabo un seguimiento de la actividad, y el ir mirando que tipo de inconveniente se llevo a cabo y como se puede llegar a mejorar para que no se presente de nuevo en el futuro.

3.1.1 Infraestructura

La infraestructura administrativa se compondrá de una oficina de 5m x 5m, ella se compondrá de una sala de atención al cliente, con sus respectivos sistemas de información para los clientes interesados sobre la empresa, además de ello allí se encontrara todo lo relacionado con la sala de sistemas, papelería y comunicación respectiva para la organización de los eventos a efectuarse.

La infraestructura operativa será el espacio deportivo donde se lleve acabo los eventos; el escenario selecto para este tipo de eventos será el coliseo Eduardo Santos, el cual se encuentra ubicado Entre Carrera 18B Y Transversal 19 Con Calle 4 Y Calle 5ª, se ha seleccionado este escenario en particular para poder realizar este tipo de encuentros por la cercanías que tiene el coliseo para la población la cual se va a llegar a trabajar además de ello por las excelentes condiciones en las cuales este se encuentra, además de ello se cuenta con un amplio campo verde y una cancha de futbol lo que da un área de aproximadamente 8930 m².

A continuación se dará a conocer un mapa con la ubicación exacta del lugar³.

Grafica N° 5: Mapa del lugar.



² Datos tomados de http://www.bogota.gov.co/mad/info_sitio.php?idioma=undefined&id_sitio=429262&id_tema=4468

³ mapa tomado de http://www.bogota.gov.co/mad/info_sitio.php?idioma=undefined&id_sitio=429262&id_tema=4468

3.1.2 Legales

El contrato laboral es el acuerdo entre trabajador y empleador, por el cual, el primero presta servicios profesionales bajo dependencia y subordinación por una remuneración determinada⁴, esta remuneración será determinada entre el empleador y el empleado para llegar a un acuerdo en su pago de sus servicios.

En los cargos administrativos como lo son (coordinador deportivo y gerente) el tipo de contrato a aplicar allí es laboral a termino fijo durante 2 años con renovación de contrato.

En el caso de el cargo de equipo logístico, equipo de emergencia y equipo de ejecución, el contrato a aplicar allí será no laboral por prestación de servicios, en donde a la persona se le remunerara la prestación de servicios que tenga duran la realización del evento al cual allá sido contratado⁵.

4 <http://www.empleare.com/que-es-un-contrato-laboral.html>, visitado en mayo del 2012

5 <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/fo-article-145438.pdf>, visto en mayo del 2012

3.2 LOCALIZACIÓN

3.2.1 Micro localización

La ubicación que tendrá nuestra sede administrativa será en la calle 70 # 81 - 44, donde principalmente se brindara los servicios de atención al cliente y pago de los servicios requeridos por él, la diferentes formas de acceso para poder llegar a este sitio es por la calle 68 y por la av. ciudad de Cali.

A continuación se presentara el mapa de la localización del lugar de la sede administrativa⁶.

Grafica N°6: Localización local



3.3 TAMAÑO DEL PROYECTO

La capacidad que nos ofrece el coliseo Eduardo Santos es una capacidad menor a la del coliseo Cayetano Cañizales, la cual es de 4.000 espectadores y la del coliseo Eduardo santos es de aproximadamente 150 espectadores⁷, esto quiere decir que nuestra capacidad de atención al cliente es positiva ya que se podrá cubrir a las empresas micro, pequeña, mediana y grandes.

⁶ Imagen tomada de

<http://maps.google.es/maps?hl=es&q=parque+zonal+eduardo+santos+coliseo+informacion&um=1&ie=UTF-8&sa=N&tab=wl>

⁷ Información adquirida de <http://www.copapostobonmicrofutbol.com/m/content/el-cayetano-territorio-de-grandes>

El numero de empleados requeridos dependerá de la población a la cual se valla a realizar el evento, partiendo si estas son empresas micro, pequeña, mediana y grandes y además de ello la continuidad del torneo partirá del requerimiento que el cliente considere, puesto que se pueden llegar a ofrecer servicios de torneos relámpagos (1 o 2 días máximo) como torneos de una mayor continuación deportiva (1 o 2 mese dependiendo la población).

El cronograma de ejecución que se tiene promediado para la realización de la generación de la empresa es la siguiente:

Tabla N°3: Cronograma de ejecución.

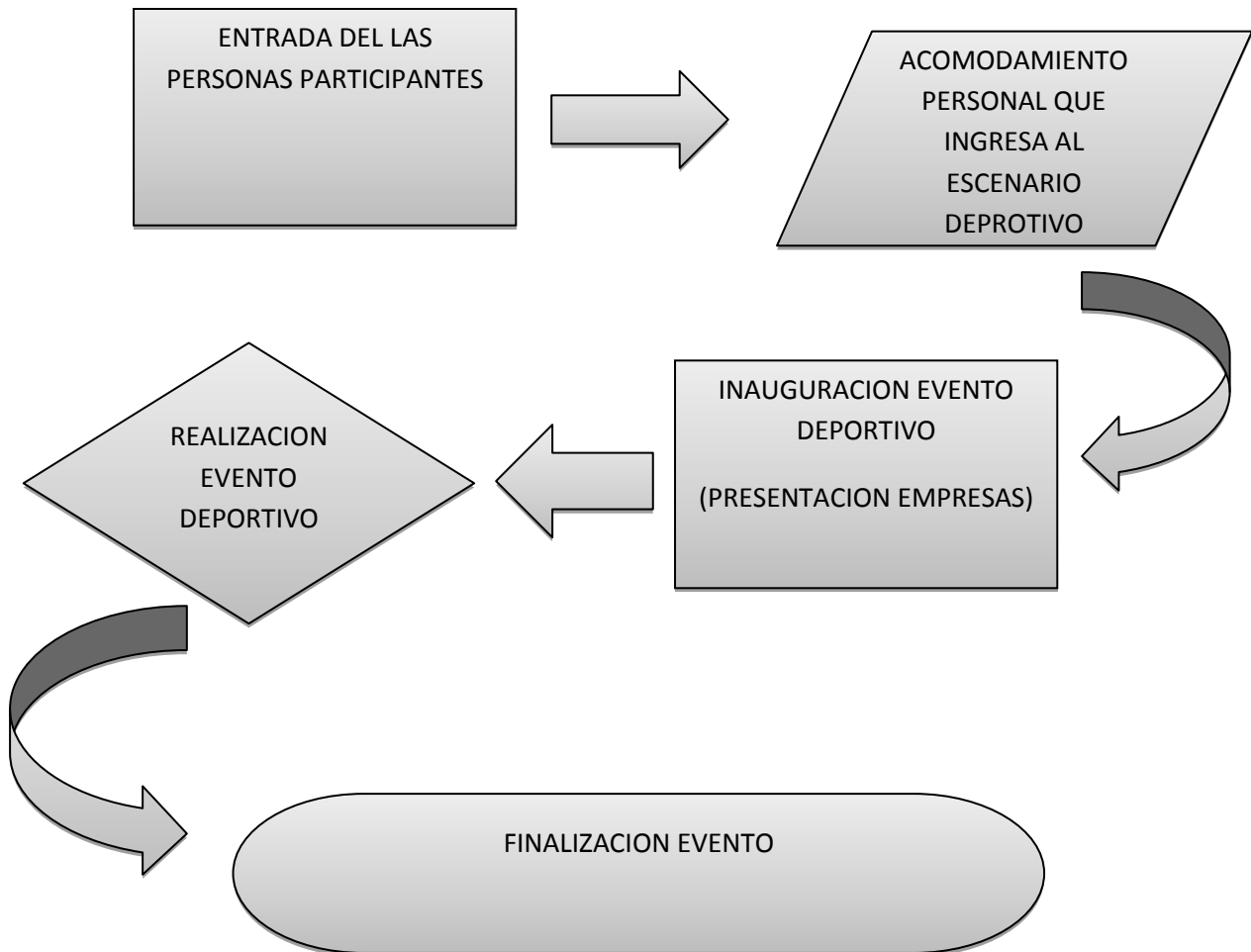
Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Localización del inmueble	■											
Generación publicidad		■	■									
Constitución legal de la empresa		■	■	■								
Ingeniería de detalle				■								
Consolidación contratos de prestación de servicios del complejo deportivo.					■	■	■	■				
Adquisición de material de trabajo						■	■	■	■			
Organización de las diferentes sedes tanto administrativa como operacional								■	■	■		
Contratación de Personal administrativo y operacional										■	■	
Capacitación de personal administrativo y operacional											■	■
Puesta en marcha												■

El tiempo presupuestado para la puesta en marcha de la empresa será de 12 meses en las cuales la empresa se encontrara en óptimas condiciones de funcionamiento para la atención de los clientes.

Teniendo en cuenta que las empresas las cuales se les va a presentar el servicio en la localidad de los Mártires son microempresas o medinas empresas, por su población y capital producido, la actividad a al cual se enfocara esta empresa inicialmente son las microempresas.

3.4 FLUJOGRAMA

Grafica N° 7: Flujo grama de un evento deportivo “RELAMPAGO”:







Elaborada por autor, 2012.



3.5 RECURSOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA CADA FASE Y FORMAS DE ADQUISICIÓN



El medio por el cual la organización obtendrá los recursos técnicos para el funcionamiento de esta, es por convenios con las empresas con las cuales se realizo la cotización pertinente a la cual se escogieron los proveedores con los mejores precios y mejores productos para el óptimo funcionamiento de esta.



A continuación se presentara la tabla con los productos, su descripción, la cantidad requerida para su óptimo funcionamiento y el costo que tendrán:


Detalle Del Producto	Costo Unitario y/o Precio Hora	Precio Sin IVA	Cantidad	Costo Total	Ficha técnica	Proveedor	Fotos
Computadores	\$ 1.900.000	1.900.000	2	3800000	<p>Computador de mesa de segunda, en altas condiciones con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con 2700+ procesador Amd athlon hp. • 512 Mb de memoria DDR expandible hasta 2 gb. • 80 Gb de disco duro ultra Dma. • Con grabadora de Dvd+RW y Cd -Rw. • Procesador de 2.16 ghz, 256 kb de cache, cache L2 con bus frontal de 333 mhz. • Con puertos para Usb 2.0 y fire wire (ieee 1394) tanto frontales como posteriores. 	Hewlett-Packard Colombia – Bogotá	
Impresoras	\$ 159.000	159000	2	318000	<p>Velocidad de impresión: 16 ppm en negro y 12 ppm en color</p> <p>Panel de control integrado</p> <p>Bandeja de entrada con capacidad para 60 hojas</p> <p>Conexión USB 2.0 de alta velocidad</p> <p>Dos cartuchos de tinta (1 tricolor / 1 negro)</p> <p>Admite: papel fotográfico, sobres, etiquetas, transparencias, bond y calcio.</p> <p>Referencias de los cartuchos: Negro # 60 / Color # 22de tinta originales Epson.</p>	Hewlett-Packard Colombia – Bogotá	



Teléfono	\$ 99.900	99900	1	99900	Telefono CISCO SPAG1, línea económica de 3 lineas en 3 botones iluminados, 2 puertos Ethernet, altavoz, display de alta resolución. SpaG de marca Cisco con nuevas funciones	Cisco G	
Celulares	\$120,000.00	120,000.00	2	240,000	El LG C105 es un teléfono celular cuatribanda GSM con teclado QWERTY orientado a la mensajería, con diseño similar a un smartphone BlackBerry. Posee una pantalla TFT de 256k colores, cámara de 1.3 megapixels, Bluetooth Stereo, radio FM, reproductor MP3, integración con redes sociales y ranura microSD para expansión de memoria.	LG C105	



Escritorio	\$ 139.990	139.990	2	279.980	Por traslado vendo escritorio muy bonito y resistente, muy buen estado, para casa u oficina, tiene encimera con compartimentos. Medidas 175 x 80.	Instalar office	
Sillas de Oficinas	\$ 59.900	59.900	2	119800	Silla ESTELA color negro, reclinable con maya negra, evita dolores lumbares.	Mublex	



Archivador	\$ 150.000	150.000	1	150.000	<p>Archivador metálico 3 puestos En lámina terminada en pintura electrostática Cerradura de bloqueo general Dimensiones: 46 (frente) * 60 *104 cm</p>	Modular service	
Sofá de espera	\$ 1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	<p>Descripción: Modelo 44 clásico y funcional. Disponible en sofá de 3 plazas, 2 plazas y sillón.</p>	GAMAMOBEL	



Resma Carta 500 hojas	\$ 9.900	9.900	10	99.000	Resmas de bond 75gm REPROGARF Tamaño Carta	Propal Reprograf	
Carpetas A-Z	\$ 5.000	5.000	10	50.000	Archivadores de palanca fabricados en cartón forrado de papel jaspeado. También disponemos de cajetines de cartón opcionales para los archivadores sin ranuras. Con compresor metálico. Están disponibles en tamaño Folio, A4, Cuarto natural y Cuarto apaisado. Lomo 75 mm	ARXIVADOR A- Z DIN A4	



Esferos	\$ 10.000	10.000	24	240.000	Cristal con tapa tipo clip	ESFEROS BIC	
Cosedora	\$ 8.000	8.000	3	24.000	Cantidad mínima: 1 Unidad	SENTRY	


Ganchos	\$ 8.000	8.000	1	8.000	Grapa 26/6 es la grapa más común del mercado utilizada para cocer papeles. Fabricada para ser utilizada en las grapadoras de papel normalmente utilizadas. Caja convencional, muy práctica para la oficina. Ancho exterior corona: 12.8 mm, ancho interior corona: 11.8 mm, Longitud de pata: 6 mm, número de grapa por barra: 209	TRITON	
Equipo de trabajo	\$ 150.000	150.000	3	450.000	SUDADERA JOMA ESCUDO 8016, disponible en 5 colores, ideal para equipamiento de clubs. Media cremallera. Poliester	SUDADERA JOMA ESCUDO 8016	

Calzado	\$ 100.000	100.000	3	300.000	Ajuste: Un verdadero ajuste en la parte delantera pero sin apretar, manteniendo el pie relajado. Un buen cuero con malla especial en cada una de las zonas proporciona comodidad y apoyo. El sistema de control de impulso que nos garantiza una mayor estabilidad. Punta de los dedos sintética y duradera.	TENIS NIKE	
Balones Goley Competition (Golty)	\$ 60.000	60.000	15	900.000	Balón Golty especializado para coliseo de alto rendimiento.	Golty	

Lazos (7m cada uno)	\$ 8.000	8.000	10	80.000	<p>Nylon no abrasivo. Redondo. Extremadamente fuerte.</p> <p>Grueso 12 mm. Largo máx. 165 cm.</p> <p>En azul o negro.</p>	Lazo correa deportivo	
Aros	\$ 10.000	10.000	25	250.000	<p>Madera o plástico (debe ser rígido, de un material que no se doble).</p> <p>80 cm a 90 cm en el interior.</p> <p>Por lo menos 300 gr.</p> <p>El aro puede ser liso o áspero. Puede ser envuelto (total o parcialmente) con una cinta adhesiva de color.</p>	Aros Ula Ula	

Petos	\$ 25.000	25.000	20	500.000	Peto camiseta de polietileno. Tallas L-junior y XL-senior. Con 4 colores (rojo, amarillo, verde y azul), más amarillo y naranja fosforescente.	Peto	
Volantes	\$ 40	40	1000	40.000	En Impresiones Xpress hemos desarrollado un volante impactante, economico y de facil manejo para las personas que lo reciben.	volantes	

<p>Panfletos</p>	<p>\$ 47</p>	<p>47</p>	<p>50000</p>	<p>2350000</p>	<p>Un panfleto es un escrito o libelo breve generalmente agresivo o difamatorio.</p>	<p>Panfletos</p>	
<p>Carteles Publicitarios</p>	<p>\$ 200.000</p>	<p>200.000</p>	<p>3</p>	<p>600.000</p>	<p>Es un soporte de la publicidad. Consiste en una lámina de papel, cartón, tubo de sal u otro material que se imprime con algún tipo de mensaje visual (textos, imágenes y todo tipo de recursos gráficos) que sirve de anuncio para difundir cierta información o promocionar un producto, un evento, una reivindicación o cualquier tipo de causa</p>	<p>Carteles</p>	

Internet página publicitaria	\$ 1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	<p>tiene como principal herramienta la página web y su contenido, para desarrollar este tipo de publicidad, que incluye los elementos de: texto, enlace, <i>banner</i>, <i>web</i>, <i>weblog</i>, <i>blog</i>, <i>logo</i>, anuncio, audio, vídeo y animación; teniendo como finalidad dar a conocer el producto al usuario que está en línea, por medio de estos formatos.</p>	Internet página publicitaria	
------------------------------------	--------------	-----------	---	-----------	--	---------------------------------	---

Fuente, autor.

3.6 PERSONAL REQUERIDO PARA CADA FASE DEL PROCESO

Tabla N° 4: Personal requerido par cada fase:

Cargo	Perfil	Función	Experiencia
Coordinador deportivo	Profesional de cultura física, deporte y recreación	Planear y organizar los eventos deportivos para las distintas empresas	Se requiere Coordinador Deportivo con experiencia mínima de un año buen Manejo de concentración, puntualidad, organización, relaciones interpersonales, buena redacción, servicio al cliente, liderazgo; experiencia en torneos deportivos en diferentes disciplinas, Organización de Olimpiadas.
Gerente	Profesional cultura física con especialización en administración deportiva	Buscar las empresas para que deseen adquirir nuestros servicios	Importante empresa del sector requiere de carácter urgente gerente Profesional en cultura Física y deporte , Experiencia entre 3 y 5 años, con habilidades en Desarrollo de Personal, toma de Decisiones, análisis, evaluación y solución de problemas, Organización de Eventos ; Conocimientos de Norma ISO, Logística ,Microsoft Office (Excel, Word, Power Point).
coordinador Técnico	Técnico y tecnólogos con especialización en organización de eventos	Serán los encargados de la logística de cada uno de los eventos.	Se Requiere Hombre Mayor De 25 Años Con Experiencia Mínima Comprobada De 2 Años En Manejo De Inventarios. Experiencia En Procesos Logísticos. Experiencia En Trabajo En Equipo. Capacidad De Trabajo Bajo Presión. Atención De Requerimientos.
Equipo de emergencia	Profesionales en el campo de la salud.	Serán los encargados de prevenir los accidentes que se presenten en los eventos que se realicen	Para el desempeño del cargo debe tener los siguientes conocimientos: Conocimientos en el manejo de programas de medicina preventiva, medicina del trabajo, seguridad industrial. Experiencia en actividades de promoción, capacitación, formación y entrenamiento a las Brigadas de Emergencia hechas por la empresa, experiencia 1 año mínimo.
Equipo de ejecución	Profesionales de cultura física deporte y recreación	Ejecutar y dirigir cada uno de los eventos deportivos	Elaboración y análisis de los Presupuestos anuales y seguimiento a la ejecución presupuestal mensual. Elaboración y Análisis de los proyectos e inversiones desde el punto de vista financiero y el seguimiento permanente a los planes de negocio. Elaboración de modelos de proyecciones financieras de corto, mediano y largo plazo experiencia 2 años mínimos.

Contador	El perfil profesional del contador público comprende los conocimientos, habilidades y actitudes que en general integran la formación que deberán tener los contadores.	<ul style="list-style-type: none"> * Las aperturas de los libros de contabilidad. * Establecimiento de sistema de contabilidad. * Estudios de estados financieros y sus análisis. * Certificación de planillas para pago de impuestos. * La elaboración de reportes financieros para la toma de decisiones. 	2 años como contador en compañías preferiblemente grandes y conocidas, manejo de clientes, experiencia como contador, en manejo de estados financieros, conciliaciones bancarias, normas, impuestos.
Secretaria	Capacidad para adaptarse a los cambios, sin morir en el intento, Privilegiar las relaciones interpersonales y el conocimiento justo a tiempo de técnicas y principios de gestión.	<p>Organizar y coordinar el sistema de control y evaluación.</p> <p>Expedir las normas que regulen los instrumentos y procedimientos de control de la Administración.</p>	Estudiante de carreras técnicas o tecnológicas de áreas administrativas o de secretariado, o estudiante universitaria de carreras administrativas, ingeniería industrial o afines. Experiencia: Mínima de 2 años en cargos como secretaria de gerencia /vicepresidencia / presidencia en compañías con cobertura nacional. Conocimientos en Excel nivel medio.

<p>Persona de Aseo</p>	<p>La puntualidad es una cualidad importante que todos nosotros deberemos tener presente para el desarrollo de nuestro trabajo, la puntualidad forma parte de la responsabilidad. Una persona que es puntual es una persona que tiene consideración por otra, una persona que es puntual es una persona ordenada</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización. 2. Atención. 3. Cuidado y rigor en el manejo de productos y mezclas peligrosas. 4. Pulcritud. 5. Eficiencia. 6. Destreza manual en la utilización de maquinaria e instrumentos. 7. Resistencia a largos períodos de pie. 	<p>Experiencia en labores de: Aseo, Limpieza, Cafetería y desinfección de instalaciones.</p>
<p>Recreacionista</p>	<p>Satisfacer las necesidades de comunicación del personal, atendiendo al público en sus requerimientos de Recreacionista con el personal, ejecutando humor, para servir de apoyo a las actividades.</p>	<p>Organizar actividades que vinculen al cliente con el entorno y con la comunidad.-Proponer, ejecutar y organizar programas de recreación teniendo en cuenta los intereses, gustos, preferencias y motivaciones de los clientes, para propiciarles un buen disfrute de las acciones.</p>	<p>Recreacionista Proactivos, dinámicos, creativos y con buena disposición; con experiencia en talleres y actividades dirigidas.</p>

Elaborada por el autor, 2012.

Tabla N° 5: Descripción del sueldo de cada cargo

CARGO	NUMERO DE PERSONAS	SUELDO
Coordinador deportivo	1	\$ 620.000 Mensuales
Gerente	1	\$ 900.000 Mensuales
coordinador Técnico	1	\$ 120.000 Evento a Realizar
Equipo de emergencia	2	\$ 150.000 Evento a Realizar
Equipo de ejecución	5	\$ 200.000 Evento a Realizar
Contador	1	\$ 350.000 Prestación de servicios
Secretaria	1	\$ 600.000 Mensuales
Personal de Aseo	2	\$ 350.000 Evento a Realizar
Recreacionista	2	\$ 60.000 Evento a Realizar

Elaborada por autor, 2012.

Tabla N° 6: Descripción de los pagos en los servicios externos

PERSONAL DE APOYO PARA EVENTOS	PRECIO POR EVENTO
ARBITROS (3 jueces)	\$ 150.000
ARBITROS (2 JUECES)	\$ 150.000

Elaborada por autor, 2012.

3.7 SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD

3.7.1 Control del servicio

Para controlar el servicio se realizarán continuamente encuestas, entrevistas a los clientes para que ellos evalúen el servicio. De la misma manera se tendrá buzón de sugerencias, quejas y reclamos donde el cliente se podrá dirigir diariamente. Así mismo podrán hacer uso de la página web donde podrán plasmar las inquietudes y sugerencias sobre la prestación de los servicios.

3.7.2 Control del personal

El control del personal se llevará a cabo por medio del cumplimiento de metas y logros, cada trabajador será evaluado por su desempeño diario, teniendo en cuenta el cumplimiento, la agilidad y destreza. Se debe tener en cuenta además el cumplimiento de asistencia del equipo de trabajo el cual se encargara de cada evento a realizar dentro del cronograma, para así dar estatutos de calidad dentro de la organización.

Los trabajadores en dirección tendrán un horario de oficina estricta y dirigida de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

- El personal de aseo debe cumplir turnos de trabajo establecidos dependiendo el evento.

3.7.3 Auditorias externas

La auditoría Externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formula. La Auditoria Externa examina y evalúa cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión independiente sobre los mismos, pero las empresas generalmente requieren de la evaluación de su sistema de información financiero en forma

independiente para otorgarle validez ante los usuarios del producto de este, por lo cual tradicionalmente se ha asociado el término Auditoria Externa a Auditoria de Estados Financieros, lo cual como se observa no es totalmente equivalente, pues puede existir Auditoria Externa del Sistema de Información Tributario, Auditoria Externa del Sistema de Información Administrativo, Auditoria Externa del Sistema de Información Automático etc.

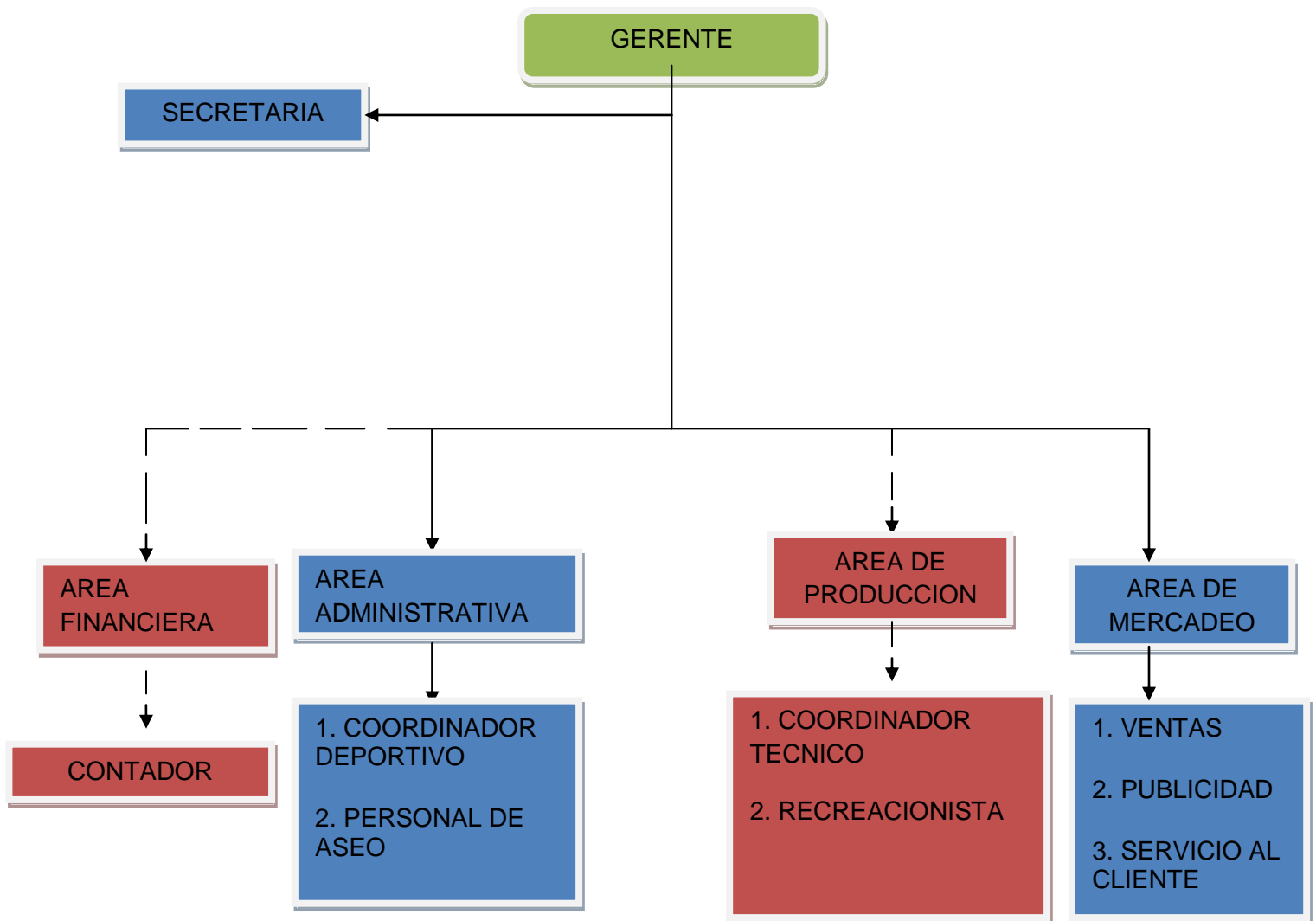
La Auditoria Externa o Independiente tiene por objeto averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes y documentos y toda aquella información producida por los sistemas de la organización. Una Auditoria Externa se lleva a cabo cuando se tiene la intención de publicar el producto del sistema de información examinado con el fin de acompañar al mismo una opinión independiente que le dé autenticidad y permita a los usuarios de dicha información tomar decisiones confiando en las declaraciones del Auditor⁸.

⁸ Tomado de <http://www.gerencie.com/auditoria-externa.html>

CAPITULO IV
4.FASE ADMINISTRATIVA

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Grafica N°8: Estructura organizacional.



Elaborada por autor, 2012.

4.1.1 Área financiera

Objetivo:

Esta área se encarga del óptimo control, manejo de los recursos económicos y financieros de la empresa, llevando un sistema contable en el que se detallen los ingresos y egresos monetarios de la empresa en el tiempo.

Actividades:

1. Llevar el presupuesto de la empresa y llevar el control de las ventas y la nómina del personal.
2. Se debe declarar y cancelar periódicamente los impuestos según los resultados de los libros contables que la empresa lleva, tomando en cuenta la emisión de facturas, las proyecciones de ingresos por ventas y los costos asociados con el desarrollo del negocio.
3. Elaborar el flujo de caja realizado por medio de arqueos de caja a través de recibos donde se registra los ingresos y egresos de la empresa, este control se hará diariamente.

4.1.2 Área Administrativa

Objetivo: Esta área toma en cuenta todo lo relacionado con el funcionamiento de la empresa, desde la contratación del personal hasta la compra de insumos, el pago del personal, la firma de los cheques, verificar que el personal cumpla con su horario, la limpieza del local, el pago a los proveedores, el control de los inventarios de insumos y de producción, la gestión del negocio son parte de esta área.

Actividades:

1. Construir y reformar cuando sea necesario, la misión, visión, objetivos, políticas, metas, estrategias y alternativas de la empresa y el perfil de los profesionales que laboren en la empresa Eventos recreativos y deportiv.
2. Llevar un control de la empresa para verificar si los objetivos y estrategias elaboradas se cumplen, si los programas están bien desarrollados y si las actividades planeadas para que se cumplan los objetivos y las metas se están llevando a cabo.
3. Satisfacer las exigencias del cliente respecto al servicio, informar, reducir el riesgo, facilitar la acción de compra y el trato con el cliente.
4. Mantenimiento de los equipos y soporte logístico de la infraestructura de la empresa
5. Administrar el talento humano
6. Comprar y suministrar los recursos físicos de la empresa

4.1.3 Área de Producción

Objetivo: Esta área está encargada de la producción de los servicios que son bienes intangibles, estos son los servicios que se les brindan a las personas, los cuales son programas de Eventsport. El plus es elaborar un producto de calidad oportunamente y a menor costo posible, con una inversión mínima de capital y con un máximo de satisfacción de sus empleados.

Actividades:

1. Se solicita y controla el material con el que se va a trabajar. Se determina la secuencia de los programas, el seguimiento de los objetivos y los métodos de cada programa.
2. Se lleva el control del trabajo y se logra la satisfacción del cliente, a través del: - Análisis y control de los servicios que se prestan. – Medición del trabajo. – Métodos del trabajo, planeación y distribución de instalaciones. Administración de salarios.
3. Trabajar en forma periódica por la innovación de los servicios de la empresa para que correspondan a las necesidades del cliente.
4. Atención al cliente por medio de los servicios con calidad, servicio y satisfacción del cliente

4.1.4 Área de mercadeo

Objetivo: Detallar las funciones, capacidades y cualidades de quien será el responsable y el personal involucrado en la estrategia de mercadeo de la empresa, es decir, la publicidad, el diseño y logo de la empresa y la marca del servicio, la distribución del mismo y el punto de venta, la promoción y la labor de ventas.

Actividades:

1. Elaborar un plan de mercadeo, donde se estudien las fortalezas y debilidades de la competencia y de nuestra empresa, luego se establecen objetivos claros y medibles en el marco de las fortalezas y las debilidades teniendo en cuenta el análisis que antes se le hace a la competencia (análisis DOFA): Con el análisis DOFA se tendrá un análisis del mercado donde se describirá cual es la situación del mercado en el momento del estudio, teniendo en cuenta incluir el tamaño del mercado, su actividad hacia el crecimiento, cambios previsibles, segmentación del mercado, competencia y grupo objetivo, así logrando enfocarnos en uno de los objetivos de satisfacer las necesidades de los consumidores.
2. Desarrollar estrategias y planes que permitan alcanzar los objetivos planteados

3. Ejecutar planes para que las actividades sucedan según lo programado.
4. Analizar los resultados y tomar las medidas correctivas necesarias.
5. Animar y satisfacer los requerimientos del comprador con beneficio mutuo y en forma permanente.

4.2 Objetivos de la empresa:

4.2.1 Objetivo general:

- Poder ofrecer servicios de organización de eventos deportivos en el futbol de salón y además de prestar servicio deportivo y/o recreativo, dirigido a las diferentes organizaciones empresariales y educativas, buscando satisfacer las necesidades de organizar un evento deportivo el cual genere esparcimiento y bienestar a la persona.

4.2.2 Objetivos específicos:

- Organizar los diferentes eventos deportivos con énfasis en el futbol de salón.
- Prestar servicios de organización de eventos deportivos a las diferentes empresas que requieran de este servicio.
- Generador de oportunidades laborales temporales en actividades de organización de eventos deportivos en el futbol de salón.
- Promocionar programas recreativos de los cuales los empleados puedan ser partícipes de ello.

4.3 PERSONAL A CONTRATAR

Este recurso humano para la empresa es el más importante, es el epicentro de la Organización; el talento humano con el que se cuenta es el siguiente:

- ❖ Gerente General
- ❖ Secretaria Ejecutiva
- ❖ Servicios Generales
- ❖ Secretaria
- ❖ Recreacionista
- ❖ Equipo de Emergencia
- ❖ Equipo de Ejecución
- ❖ Coordinador Técnico
- ❖ Coordinador Deportivo

4.4 PROCESO DE INGRESOS Y SALIDA DE PERSONAS

4.4.1 Requerimientos para la selección del talento humano

Una vez determinado los cargos y funciones, se procederá a dar las pautas para la selección del talento humano, esto se haría con ayuda de la Dirección Administrativa y el Departamento Jurídico, para que todos los requerimientos sean legales.

4.4.2 Proceso

- ✓ Convocatoria de candidatos
- ✓ Recopilación y recepción de hojas de vida
- ✓ Evaluación de las hojas de vida
- ✓ Evaluación de candidatos
- ✓ Pruebas especiales
- ✓ Realización de la entrevista personal
- ✓ Evaluación de resultados
- ✓ Decisión de incorporación

El proceso de selección de personal consiste en un sistema selectivo cuya finalidad esencial es la búsqueda y obtención de los individuos más adecuados para el cargo y puesto de trabajo establecido en la entidad, mediante la observación de perfiles y la aplicación de pruebas, a través de los cuales se logre apreciar las características del individuo en lo relacionado con su personalidad, inteligencia, conocimientos, experiencia, actitudes y aptitudes.

Este sistema tiene la siguiente secuencia

- Convocatoria de candidatos a través de las fuentes apropiadas.

Entre las fuentes para la convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes: Referencias de profesionales o entidades relacionadas; folletos o avisos en la misma empresa; referencias de entidades de educación superior del área de la salud; solicitudes de cargos en clasificados de periódicos generales y de revistas de salud; agencias de empleo; empleados y profesionales de la entidad

- Recopilación y recepción y de Hojas de Vida.

Comprende el aporte, recepción y estudio preliminar de las hojas de vida de los candidatos con la información que se ha solicitado por parte de la entidad.

Las hojas de vida de los candidatos y de los profesionales y personal administrativo contratado, deben contener los siguientes documentos:

- ✓ Formato de Hoja de Vida con la información de identificación personal, formación académica profesional y especializada, otros estudios realizados relacionados con la profesión, experiencia laboral específica, referencias y logros laborales o académicos.
- ✓ Fotocopia de diplomas de los títulos profesionales obtenidos en entidades educativas
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía o extranjería.
- ✓ Fotocopia de Certificados

- Evaluación de las Hojas de Vida.

Revisión y análisis de las hojas de vida presentadas, comprobación de referencias, verificación del título de grado de especialista, profesional, técnico, tecnólogo y los certificados de aptitud ocupacional de auxiliar previo a la vinculación

- Evaluación de candidatos.

Preparación de la entrevista con base en los requerimientos del cargo. Para dicha preparación se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos a explorar en los candidatos:

- ✓ Formación académica del candidato tanto de cultura general como relacionada con su futuro puesto de trabajo.
- ✓ Experiencia previa en puestos similares al que opta el candidato.
- ✓ Interés o motivación del candidato por el puesto que va a ocupar.
- ✓ Personalidad del candidato, especialmente valorado para candidatos a puestos de responsabilidad en la empresa.
- ✓ Afinidad con los valores de la empresa y los que esta representa.
- ✓ Capacidad de adaptación al nuevo puesto de trabajo y a trabajar en grupo.
- ✓ Disponibilidad del candidato para trabajar en diversos horarios, realizar horas extras.

- Realización de la entrevista personal.

Corresponde a la interacción de la dirección o del personal designado por ella con el candidato a contratación con el fin de revisar los hallazgos relacionados con su proceso de selección, evaluar los aspectos de comunicación, empatía, interrelaciones y actitudes del candidato, sus expectativas en relación con la

organización y su ajuste con los objetivos y metas como parte de la definición de contratación⁹.

ÁREAS		PUNTUACIÓN								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
A. FACTORES INTELECTUALES										
1.	Inteligencia general									
2.	Razonamiento abstracto									
3.	Capacidad de análisis									
4.	Dotes de síntesis									
5.	Aptitud numérica									
6.	Aptitud espacial									
7.	Dotes verbales									
8.	Dotes imaginativas									
9.	Capacidad de innovación									
B. APTITUDES ESPECÍFICAS										
1.	Atención									
2.	Dotes perceptivas									
3.	Dotes de observación									
4.	Capacidad de observación									
5.	Sistematización (método, orden)									
C. FACTORES DE PERSONALIDAD										
1.	Confianza en sí mismo									
2.	Control emocional									
3.	Iniciativas									
4.	Perseverancia									
5.	Disciplina mental									
6.	Ecuanimidad y ponderación									
7.	Sentido de la realidad									
8.	Discreción									
9.	Autoridad personal									
10.	Paciencia									
D. COMPORTAMIENTO SOCIAL										
1.	Capacidad de trato									
2.	Espíritu de equipo									
3.	Adaptabilidad									
4.	Tacto y habilidad									

- Evaluación de resultados

Se refiere esta etapa a la valoración integral que realiza la dirección de los aspectos presentadas y evaluados del candidato, para realizar una selección y definición de incorporación.

⁹ <http://psicologiaorganizacionesuned.blogspot.com/2010/08/materiales-en-para-las-entrevistas-de.html>

- Decisión de incorporación del trabajador

La dirección toma la decisión de incorporar o no al candidato y se lo comunica personalmente o por escrito.

4.4.3 Incorporación del nuevo trabajador

- ✓ Comunicación personal y/o escrita sobre la aceptación de contratación
- ✓ Solicitud de exámenes, constancias, certificados y/o documentos adicionales (por ejemplo, certificados o carnes de vacunación y examen médico).
- ✓ Inducción. Realización de la orientación necesaria sobre la entidad y el cargo a ocupar mediante una inducción personal guiada a través de la organización que incluya el conocimiento del personal, de la misión y visión de la entidad, de la funcionalidad técnica y administrativa y de los aspectos particulares de sus procesos, procedimientos, actividades y tareas a realizar.
- ✓ Entrenamiento. Instrucción específica sobre los procesos realizados en la institución, especialmente los de tipo administrativo y técnico. En el desempeño profesional se espera que sea ajustado a sus calidades y tal aspecto será observado en el curso del trabajo.

El Recurso Humano de la entidad se encontrará relacionado en un listado disponible para su revisión, control y, si es requerido, para su verificación por parte de los entes de vigilancia y control.

PERFIL DEL EMPLEADO:

Para escoger el personal que integrará la empresa Eventos recreativos y deportivos Cortes Salinas, se ha definido un cierto modelo que cumpla con las expectativas de la organización, debido a que el recurso humano es el motor fundamental de todo negocio; por tal razón a continuación se enumerará las características que moldearán el perfil deseado de los trabajadores que conformarán la nueva empresa en la ciudad de Bogotá, entre ellos:

- ✓ Educación Académica
- ✓ Formación Moral
- ✓ Habilidad para desempeñar el cargo
- ✓ Experiencia: demuestren en el desempeño de su trabajo los siguientes principios éticos y humanistas
- ✓ Confianza
- ✓ Integridad
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Discreción
- ✓ Profesionalismo

Las anteriores características, conforman el perfil deseado para el personal que ingrese a la organización, las cuales se basarán en la Política de Calidad; política que se verá reflejada en los resultados de cada área o departamento.

Si se retoma la Política de Calidad, se enfocará el primer objetivo deseado, el cual es brindar un “Servicio de Calidad”, y esto sólo se haría con ayuda del talento humano; cuando se habla de contar con un personal altamente calificado, se hace referencia nuevamente al talento humano; por esta simple razón se puede deducir que todos los procesos de la organización no se llevarían a cabo sin la ayuda del personal que la integra

4.5 TIPOS DE CONTRATACIÓN:

4.5.1 Contrato a término fijo:

El contrato de trabajo a término fijo debe constar siempre por escrito y su duración no puede ser superior a tres años, pero es renovable indefinidamente. Si antes de la fecha del vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a treinta (30) días, éste se entenderá renovado por un período igual al inicialmente pactado, y así sucesivamente.

No obstante, si el término fijo es inferior a un (1) año, únicamente podrá prorrogarse sucesivamente el contrato hasta por tres (3) períodos iguales o inferiores, al cabo de los cuales el término de renovación no podrá ser inferior a un (1) año, y así sucesivamente.

En los contratos a término fijo inferior a un año, los trabajadores tendrán derecho al pago de vacaciones y prima de servicios en proporción al tiempo laborado cualquiera que éste sea.

4.5.2 Contrato a término indefinido:

El contrato de trabajo no estipulado a término fijo, o cuya duración no esté determinada por la de la obra, o la naturaleza de la labor contratada, o no se refiera a un trabajo ocasional o transitorio, será contrato a término indefinido.

El contrato a término indefinido tendrá vigencia mientras subsistan las causas que le dieron origen, y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá darlo por terminado mediante aviso escrito con antelación no inferior a treinta (30) días, para que el patrono lo reemplace. En caso de no dar aviso oportunamente o de cumplirlo solo parcialmente, se aplicará lo dispuesto en el artículo 8º., numeral 7º., para todo el tiempo, o para el lapso dejado de cumplir.

Grafica N° 9: Tipos de contratación¹⁰



Contrato de trabajo de duración por la obra o labor contratada

Este tipo de contrato se les aplicaría a:

- ❖ Contador
- ❖ Servicios Generales
- ❖ Recreacionista
- ❖ Equipo de Emergencia
- ❖ Equipo de Ejecución
- ❖ Coordinador Técnico

Contrato individual de trabajo a término indefinido

- ❖ Gerente General
- ❖ Secretaria
- ❖ Coordinador Deportivo

¹⁰ Tomado de <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/article-145438.html>.

Esta clase de contrato se emplearía con: Gerente, Secretaria Ejecutiva, Jefe de Coordinación Deportiva.

En cuanto al cargo de Revisoría Fiscal, no se fija un manual de funciones, ya que por encontrarse en el Organigrama con línea Staff, se deduce que el Revisor Fiscal no tiene ningún nexo laboral con la empresa, antes al contrario, es un ente completamente independiente e imparcial, el cual está encargado de inspeccionar, controlar e informar a los entes gubernamentales de cualquier anomalía que surja en el desarrollo de las actividades de una empresa. Para este cargo se aplicaría un contrato diferente a los ya anunciados; se contrataría al Revisor Fiscal bajo la modalidad de Honorarios o prestación de servicios.

ASPECTOS IMPORTANTES EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

1. En los gastos del personal, se tiene en cuenta que el aporte a seguridad social el empleador asume el 50% y el trabajador un 50%, lo que significa que la obligación laboral es responsabilidad de la empresa en: Sueldos, parafiscales provisiones como son las cesantías, intereses sobre cesantías, prima de vacaciones.
2. Aclarando que aparte de estas prestaciones el empleador debe entregar al personal una dotación por cada cuatro meses.
3. El subsidio de transporte se paga por una valor de \$ 67.800

4.6 TIPO DE SOCIEDAD

Eventos Recreativos y Deportivos Cortes Salinas SAS

Acto constitutivo

Camilo Alejandro Cortes Salinas, de nacionalidad Colombiana, identificado con CC 1014208996, domiciliado en la ciudad de Bogotá , declara -previamente al establecimiento y a la firma de los presentes estatutos-, haber decidido constituir una sociedad por acciones simplificada denominada Eventos Recreativos y Deportivos Cortes Salinas SAS , para realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, por término indefinido de duración, con un capital suscrito de \$10'000.000, dividido en 1 acción ordinaria de valor nominal de \$ 1'000.000 cada una, que han sido liberadas en su (*totalidad o en el porcentaje correspondiente*), previa entrega del monto correspondiente a la suscripción al representante legal designado y que cuenta con un único órgano de administración y representación, que será el representante legal designado mediante este documento.

Una vez formulada la declaración que antecede, el suscrito ha establecido, así mismo, los estatutos de la sociedad por acciones simplificada que por el presente acto se crea.

Estatutos

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1º. Forma.- La compañía que por este documento se constituye es una sociedad por acciones simplificada, de naturaleza comercial, que se denominará Eventos Recreativos y Deportivos Cortes Salinas SAS, regida por las cláusulas contenidas en estos estatutos, en la Ley 1258 de 2008 y en las demás disposiciones legales relevantes.

En todos los actos y documentos que emanen de la sociedad, destinados a terceros, la denominación estará siempre seguida de las palabras: “sociedad por acciones simplificada” o de las iniciales “SAS”.

Artículo 2º. Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal organización de eventos deportivos especializado en el fútbol de salón y deportes a fines, con servicios complementarios de recreación. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Artículo 3º. Domicilio.- El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Bogotá D.C. y su dirección para notificaciones judiciales será la Calle 70 # 81-44. La sociedad podrá crear sucursales, agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior, por disposición de la asamblea general de accionistas.

Artículo 4º. Término de duración.- El término de duración será indefinido.

Capítulo II Reglas sobre capital y acciones

Artículo 5º. Capital Autorizado.- El capital autorizado de la sociedad es de 10'000.000 de pesos, dividido en acciones ordinarias de valor nominal de 1'000.000 cada una.

Artículo 6º. Capital Suscrito.- El capital suscrito inicial de la sociedad es de 10'000.000, dividido en 1'000.000 acciones ordinarias de valor nominal de cada una.

Artículo 8º. Derechos que confieren las acciones.- En el momento de la constitución de la sociedad, todos los títulos de capital emitidos pertenecen a la misma clase de acciones ordinarias. A cada acción le corresponde un voto en las decisiones de la asamblea general de accionistas.

Los derechos y obligaciones que le confiere cada acción a su titular les serán transferidos a quien las adquiriere, luego de efectuarse su cesión a cualquier título.

La propiedad de una acción implica la adhesión a los estatutos y a las decisiones colectivas de los accionistas.

Artículo 9º. Naturaleza de las acciones.- Las acciones serán nominativas y deberán ser inscritas en el libro que la sociedad lleve conforme a la ley. Mientras que subsista el derecho de preferencia y las demás restricciones para su enajenación, las acciones no podrán negociarse sino con arreglo a lo previsto sobre el particular en los presentes estatutos.

Artículo 10º. Aumento del capital suscrito.- El capital suscrito podrá ser aumentado sucesivamente por todos los medios y en las condiciones previstas en estos estatutos y en la ley. Las acciones ordinarias no suscritas en el acto de constitución podrán ser emitidas mediante decisión del representante legal, quien aprobará el reglamento respectivo y formulará la oferta en los términos que se prevean reglamento.

Artículo 11º. Derecho de preferencia.- Salvo decisión de la asamblea general de accionistas, aprobada mediante votación de uno o varios accionistas que representen cuando menos el setenta por ciento de las acciones presentes en la respectiva reunión, el reglamento de colocación preverá que las acciones se coloquen con sujeción al derecho de preferencia, de manera que cada accionista pueda suscribir un número de acciones proporcional a las que tenga en la fecha del aviso de oferta. El derecho de preferencia también será aplicable respecto de la emisión de cualquier otra clase títulos, incluidos los bonos, los bonos obligatoriamente convertibles en acciones, las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, las acciones con dividendo fijo anual y las acciones privilegiadas.

Parágrafo Primero.- El derecho de preferencia a que se refiere este artículo, se aplicará también en hipótesis de transferencia universal de patrimonio, tales como liquidación, fusión y escisión en cualquiera de sus modalidades. Así mismo, existirá derecho de preferencia para la cesión de fracciones en el

momento de la suscripción y para la cesión del derecho de suscripción preferente.

Parágrafo Segundo.- No existirá derecho de retracto a favor de la sociedad.

Artículo 12º. Clases y Series de Acciones.- Por decisión de la asamblea general de accionistas, adoptada por uno o varios accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas, podrá ordenarse la emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, con dividendo fijo anual, de pago o cualesquiera otras que los accionistas decidieren, siempre que fueren compatibles con las normas legales vigentes. Una vez autorizada la emisión por la asamblea general de accionistas, el representante legal aprobará el reglamento correspondiente, en el que se establezcan los derechos que confieren las acciones emitidas, los términos y condiciones en que podrán ser suscritas y si los accionistas dispondrán del derecho de preferencia para su suscripción.

Parágrafo.- Para emitir acciones privilegiadas, será necesario que los privilegios respectivos sean aprobados en la asamblea general con el voto favorable de un número de accionistas que represente por lo menos el 75% de las acciones suscritas. En el reglamento de colocación de acciones privilegiadas, que será aprobado por la asamblea general de accionistas, se regulará el derecho de preferencia a favor de todos los accionistas, con el fin de que puedan suscribirlas en proporción al número de acciones que cada uno posea en la fecha del aviso de oferta.

Artículo 13º. Voto múltiple.- Salvo decisión de la asamblea general de accionistas aprobada por el 100% de las acciones suscritas, no se emitirán acciones con voto múltiple. En caso de emitirse acciones con voto múltiple, la asamblea aprobará, además de su emisión, la reforma a las disposiciones sobre *quórum* y mayorías decisorias que sean necesarias para darle efectividad al voto múltiple que se establezca.

Artículo 14º. Acciones de pago.- En caso de emitirse acciones de pago, el valor que representen las acciones emitidas respecto de los empleados de la sociedad, no podrá exceder de los porcentajes previstos en las normas laborales vigentes.

Las acciones de pago podrán emitirse sin sujeción al derecho de preferencia, siempre que así lo determine la asamblea general de accionistas.

Artículo 15º. Transferencia de acciones a una fiducia mercantil.- Los accionistas podrán transferir sus acciones a favor de una fiducia mercantil, siempre que en el libro de registro de accionistas se identifique a la compañía fiduciaria, así como a los beneficiarios del patrimonio autónomo junto con sus correspondientes porcentajes en la fiducia.

Artículo 16º. Restricciones a la negociación de acciones.- Durante un término de cinco años, contado a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil de este documento, las acciones no podrán ser transferidas a terceros, salvo que medie autorización expresa, adoptada en la asamblea general por accionistas representantes del 100% de las acciones suscritas. Esta restricción quedará sin efecto en caso de realizarse una transformación, fusión, escisión o cualquier otra operación por virtud de la cual la sociedad se transforme o, de cualquier manera, migre hacia otra especie asociativa.

La transferencia de acciones podrá efectuarse con sujeción a las restricciones que en estos estatutos se prevén, cuya estipulación obedeció al deseo de los fundadores de mantener la cohesión entre los accionistas de la sociedad.

Artículo 17º. Cambio de control.- Respecto de todos aquellos accionistas que en el momento de la constitución de la sociedad o con posterioridad fueren o llegaren a ser una sociedad, se aplicarán las normas relativas a cambio de control previstas en el artículo 16 de la Ley 1258 de 2008.

Capítulo III

Órganos sociales

Artículo 18º. Órganos de la sociedad.- La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal Camilo Alejandro Cortes Salinas la revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

Artículo 19º. Sociedad devenida unipersonal.- La sociedad podrá ser pluripersonal o unipersonal. Mientras que la sociedad sea unipersonal, el accionista único ejercerá todas las atribuciones que en la ley y los estatutos se le confieren a los diversos órganos sociales, incluidos las de representación legal, a menos que designe para el efecto a una persona que ejerza este último cargo.

Las determinaciones correspondientes al órgano de dirección que fueren adoptadas por el accionista único, deberán constar en actas debidamente asentadas en el libro correspondiente de la sociedad.

Artículo 20º. Asamblea general de accionistas.- La asamblea general de accionistas la integran el o los accionistas de la sociedad, reunidos con arreglo a las disposiciones sobre convocatoria, quórum, mayorías y demás condiciones previstas en estos estatutos y en la ley.

Cada año, dentro de los tres meses siguientes a la clausura del ejercicio, el 31 de diciembre del respectivo año calendario, el representante legal convocará a

la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas, con el propósito de someter a su consideración las cuentas de fin de ejercicio, así como el informe de gestión y demás documentos exigidos por la ley.

La asamblea general de accionistas tendrá, además de las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio, las contenidas en los presentes estatutos y en cualquier otra norma legal vigente.

La asamblea será presidida por el representante legal y en caso de ausencia de éste, por la persona designada por el o los accionistas que asistan.

Los accionistas podrán participar en las reuniones de la asamblea, directamente o por medio de un poder conferido a favor de cualquier persona natural o jurídica, incluido el representante legal o cualquier otro individuo, aunque ostente la calidad de empleado o administrador de la sociedad.

Los accionistas deliberarán con arreglo al orden del día previsto en la convocatoria. Con todo, los accionistas podrán proponer modificaciones a las resoluciones sometidas a su aprobación y, en cualquier momento, proponer la revocatoria del representante legal.

Artículo 21º. Convocatoria a la asamblea general de accionistas.- La asamblea general de accionistas podrá ser convocada a cualquier reunión por ella misma o por el representante legal de la sociedad, mediante comunicación escrita dirigida a cada accionista con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles.

En la primera convocatoria podrá incluirse igualmente la fecha en que habrá de realizarse una reunión de segunda convocatoria, en caso de no poderse llevar a cabo la primera reunión por falta de quórum.

Uno o varios accionistas que representen por lo menos el 20% de las acciones suscritas podrán solicitarle al representante legal que convoque a una reunión de la asamblea general de accionistas, cuando lo estimen conveniente.

Artículo 22º. Renuncia a la convocatoria.- Los accionistas podrán renunciar a su derecho a ser convocados a una reunión determinada de la asamblea, mediante comunicación escrita enviada al representante legal de la sociedad antes, durante o después de la sesión correspondiente. Los accionistas también podrán renunciar a su derecho de inspección por medio del mismo procedimiento indicado.

Aunque no hubieren sido convocados a la asamblea, se entenderá que los accionistas que asistan a la reunión correspondiente han renunciado al derecho a ser convocados, a menos que manifiesten su inconformidad con la falta de convocatoria antes que la reunión se lleve a cabo.

Artículo 23º. Derecho de inspección.- El derecho de inspección podrá ser ejercido por los accionistas durante todo el año. En particular, los accionistas tendrán acceso a la totalidad de la información de naturaleza financiera, contable, legal y comercial relacionada con el funcionamiento de la sociedad, así como a las cifras correspondientes a la remuneración de los administradores sociales. En desarrollo de esta prerrogativa, los accionistas podrán solicitar toda la información que consideren relevante para pronunciarse, con conocimiento de causa, acerca de las determinaciones sometidas a consideración del máximo órgano social, así como para el adecuado ejercicio de los derechos inherentes a las acciones de que son titulares.

Los administradores deberán suministrarles a los accionistas, en forma inmediata, la totalidad de la información solicitada para el ejercicio de su derecho de inspección.

La asamblea podrá reglamentar los términos, condiciones y horarios en que dicho derecho podrá ser ejercido.

Artículo 24º. Reuniones no presenciales.- Se podrán realizar reuniones por comunicación simultánea o sucesiva y por consentimiento escrito, en los términos previstos en la ley. En ningún caso se requerirá de delegado de la Superintendencia de Sociedades para este efecto.

Artículo 25º. Régimen de quórum y mayorías decisorias: La asamblea deliberará con un número singular o plural de accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones suscritas con derecho a voto. Las decisiones se adoptarán con los votos favorables de uno o varios accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes en la respectiva reunión.

Cualquier reforma de los estatutos sociales requerirá el voto favorable del 100% de las acciones suscritas, incluidas las siguientes modificaciones estatutarias:

- (i) La modificación de lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales, respecto de las restricciones en la enajenación de acciones.
- (ii) La realización de procesos de transformación, fusión o escisión.
- (iii) La inserción en los estatutos sociales de causales de exclusión de los accionistas o la modificación de lo previsto en ellos sobre el particular;
- (iv) La modificación de la cláusula compromisoria;
- (v) La inclusión o exclusión de la posibilidad de emitir acciones con voto múltiple; y
- (vi) La inclusión o exclusión de nuevas restricciones a la negociación de acciones.

Parágrafo.- Así mismo, requerirá determinación unánime del 100% de las acciones suscritas, la determinación relativa a la cesión global de activos en los términos del artículo 32 de la Ley 1258 de 2008

Artículo 26°. Fraccionamiento del voto: Cuando se trate de la elección de comités u otros cuerpos colegiados, los accionistas podrán fraccionar su voto. En caso de crearse junta directiva, la totalidad de sus miembros serán designados por mayoría simple de los votos emitidos en la correspondiente elección. Para el efecto, quienes tengan intención de postularse confeccionarán planchas completas que contengan el número total de miembros de la junta directiva. Aquella plancha que obtenga el mayor número de votos será elegida en su totalidad.

Artículo 27°. Actas.- Las decisiones de la asamblea general de accionistas se harán constar en actas aprobadas por ella misma, por las personas individualmente delegadas para el efecto o por una comisión designada por la asamblea general de accionistas. En caso de delegarse la aprobación de las actas en una comisión, los accionistas podrán fijar libremente las condiciones de funcionamiento de este órgano colegiado.

En las actas deberá incluirse información acerca de la fecha, hora y lugar de la reunión, el orden del día, las personas designadas como presidente y secretario de la asamblea, la identidad de los accionistas presentes o de sus representantes o apoderados, los documentos e informes sometidos a consideración de los accionistas, la síntesis de las deliberaciones llevadas a cabo, la transcripción de las propuestas presentadas ante la asamblea y el número de votos emitidos a favor, en contra y en blanco respecto de cada una de tales propuestas.

Las actas deberán ser firmadas por el presidente y el secretario de la asamblea. La copia de estas actas, autorizada por el secretario o por algún representante de la sociedad, será prueba suficiente de los hechos que consten en ellas, mientras no se demuestre la falsedad de la copia o de las actas.

Capítulo IV

Disposiciones Varias

Artículo 30°. Enajenación global de activos.- Se entenderá que existe enajenación global de activos cuando la sociedad se proponga enajenar activos y pasivos que representen el cincuenta por ciento o más del patrimonio líquido de la compañía en la fecha de enajenación. La enajenación global requerirá aprobación de la asamblea, impartida con el voto favorable de uno o varios

accionistas que representen cuando menos la mitad más una de las acciones presentes en la respectiva reunión. Esta operación dará lugar al derecho de retiro a favor de los accionistas ausentes y disidentes en caso de desmejora patrimonial.

Artículo 31º. Ejercicio social.- Cada ejercicio social tiene una duración de un año, que comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre. En todo caso, el primer ejercicio social se contará a partir de la fecha en la cual se produzca el registro mercantil de la escritura de constitución de la sociedad.

Artículo 32º. Cuentas anuales.- Luego del corte de cuentas del fin de año calendario, el representante legal de la sociedad someterá a consideración de la asamblea general de accionistas los estados financieros de fin de ejercicio, debidamente dictaminados por un contador independiente, en los términos del artículo 28 de la Ley 1258 de 2008. En caso de proveerse el cargo de revisor fiscal, el dictamen será realizado por quien ocupe el cargo.

Artículo 33º. Reserva Legal.- la sociedad constituirá una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formado con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando esta reserva llegue al cincuenta por ciento mencionado, la sociedad no tendrá obligación de continuar llevando a esta cuenta el diez por ciento de las utilidades líquidas. Pero si disminuyere, volverá a apropiarse el mismo diez por ciento de tales utilidades, hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite fijado.

Artículo 34º. Utilidades.- Las utilidades se repartirán con base en los estados financieros de fin de ejercicio, previa determinación adoptada por la asamblea general de accionistas. Las utilidades se repartirán en proporción al número de acciones suscritas de que cada uno de los accionistas sea titular.

Artículo 35º. Resolución de conflictos.- Todos los conflictos que surjan entre los accionistas por razón del contrato social, salvo las excepciones legales, serán dirimidos por la Superintendencia de Sociedades, con excepción de las acciones de impugnación de decisiones de la asamblea general de accionistas, cuya resolución será sometida a arbitraje, en los términos previstos en la Cláusula 35 de estos estatutos.

Artículo 36º. Cláusula Compromisoria.- La impugnación de las determinaciones adoptadas por la asamblea general de accionistas deberá adelantarse ante un Tribunal de Arbitramento conformado por un árbitro, el cual será designado por acuerdo de las partes, o en su defecto, por el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de Bogotá. El árbitro designado será abogado inscrito, fallará en derecho y se sujetará a las tarifas previstas por el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de Bogotá. El Tribunal de Arbitramento tendrá como sede el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de Bogotá. Se registrará por

las leyes colombianas y de acuerdo con el reglamento del aludido Centro de Conciliación y Arbitraje.

Artículo 37°. Ley aplicable.- La interpretación y aplicación de estos estatutos está sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley 1258 de 2008 y a las demás normas que resulten aplicables.

Capítulo IV Disolución y Liquidación

Artículo 38°. Disolución.- La sociedad se disolverá:

- 1° Por vencimiento del término previsto en los estatutos, si lo hubiere, a menos que fuere prorrogado mediante documento inscrito en el Registro mercantil antes de su expiración;
- 2° Por imposibilidad de desarrollar las actividades previstas en su objeto social;
- 3° Por la iniciación del trámite de liquidación judicial;
- 4° Por voluntad de los accionistas adoptada en la asamblea o por decisión del accionista único;
- 5° Por orden de autoridad competente, y
- 6° Por pérdidas que reduzcan el patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito.

Parágrafo primero.- En el caso previsto en el ordinal primero anterior, la disolución se producirá de pleno derecho a partir de la fecha de expiración del término de duración, sin necesidad de formalidades especiales. En los demás casos, la disolución ocurrirá a partir de la fecha de registro del documento privado concerniente o de la ejecutoria del acto que contenga la decisión de autoridad competente.

Artículo 39°. Enervamiento de las causales de disolución.- Podrá evitarse la disolución de la sociedad mediante la adopción de las medidas a que hubiere lugar, según la causal ocurrida, siempre que el enervamiento de la causal ocurra durante los seis meses siguientes a la fecha en que la asamblea reconozca su acaecimiento. Sin embargo, este plazo será de dieciocho meses en el caso de la causal prevista en el ordinal 6° del artículo anterior.

Artículo 40°. Liquidación.- La liquidación del patrimonio se realizará conforme al procedimiento señalado para la liquidación de las sociedades de responsabilidad limitada. Actuará como liquidador el representante legal o la persona que designe la asamblea de accionistas.

Durante el período de liquidación, los accionistas serán convocados a la asamblea general de accionistas en los términos y condiciones previstos en los estatutos y en la ley. Los accionistas tomarán todas las decisiones que le

corresponden a la asamblea general de accionistas, en las condiciones de quórum y mayorías decisorias vigentes antes de producirse la disolución.

Determinaciones relativas a la constitución de la sociedad

1. Representación legal.- Los accionistas constituyentes de la sociedad han designado en este acto constitutivo, a Camilo Alejandro Cortes Salinas, identificado con el documento de identidad No. 1014208996, como representante legal de Eventos Recreativos y Deportivos Cortes Salinas SAS, por el término de 1 año.

Camilo Alejandro Cortes Salinas participa en el presente acto constitutivo a fin de dejar constancia acerca de su aceptación del cargo para el cual ha sido designado, así como para manifestar que no existen incompatibilidades ni restricciones que pudieran afectar su designación como representante legal de Eventos Recreativos y Deportivos Cortes Salinas SAS.

2. Personificación jurídica de la sociedad.- Luego de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil, nombre de la empresa formará una persona jurídica distinta de sus accionistas, conforme se dispone en el artículo 2º de la Ley 1258 de 2008.

Camilo Alejandro Cortes Salinas
C.C 1014208996
Representante Legal

4.6.1 Sociedad por acciones simplificadas SAS

Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)

La Ley 1258 de 2008 de Sociedades por Acciones Simplificadas SAS, introduce un tipo social híbrido, con autonomía, tipicidad definida y con una regulación vinculada al régimen general de las sociedades.

Este nuevo tipo de sociedad brinda las ventajas de las sociedades anónimas y les permite diseñar mecanismos de direccionamiento de sus empresas de acuerdo a las necesidades.

Disposiciones Generales

Constitución.- La sociedad por acciones simplificada podrá constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas, quienes sólo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes. Salvo lo previsto en el artículo 42 de la presente ley, el o los accionistas no serán responsables por las obligaciones laborales, tributarias o de cualquier otra naturaleza en que incurra la sociedad.

Personalidad jurídica.- La sociedad por acciones simplificada, una vez inscrita en el Registro Mercantil, formará una persona jurídica distinta de sus accionistas.

Naturaleza.- La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificada se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas.

Imposibilidad de negociar valores en el mercado público.- Las acciones y los demás valores que emita la sociedad por acciones simplificada no podrán inscribirse en el Registro Nacional de Valores y Emisores ni negociarse en bolsa.

Constitución y Prueba de la Sociedad

Contenido del documento de constitución.- La sociedad por acciones simplificada se creará mediante contrato o acto unilateral que conste en documento privado, inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio del lugar en que la sociedad establezca su domicilio principal, en el cual se apresará cuando menos lo siguiente:

Nombre, documento de identidad y domicilio de los accionistas; Razón social o denominación de la sociedad, seguida de las palabras "sociedad por acciones simplificada/; o de las letras S.A.S.

El domicilio principal de la sociedad y el de las distintas sucursales que se establezcan en el mismo acto de constitución; El término de duración, si éste no fuere indefinido. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad se ha constituido por término indefinido.

Una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

El capital autorizado, suscrito y pagado, la clase, número y valor nominal de las acciones representativas del capital y la forma y términos en que éstas deberán pagarse; La forma de administración y el nombre, documento de identidad y facultades de sus administradores. En todo caso, deberá designarse cuando menos un representante legal.

El documento de constitución será objeto de autenticación de manera previa a la inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, por quienes participen en su suscripción. Dicha autenticación podrá hacerse directamente o a través de apoderado.

Cuando los activos aportados a la sociedad comprendan bienes cuya transferencia requiera escritura pública, la constitución de la sociedad deberá hacerse de igual manera e inscribirse también en los registros correspondientes

Control al acto constitutivo y a sus reformas. – Las Cámaras de Comercio verificarán la conformidad de las estipulaciones del acto constitutivo, de los actos de nombramiento y de cada una de sus reformas con lo previsto en la ley. Por lo tanto, se abstendrán de inscribir el documento mediante el cual se constituya, se haga un nombramiento o se reformen los estatutos de la sociedad, cuando se omita alguno de los requisitos previstos en el artículo anterior o en la ley.

Efectuado en debida forma el registro de la escritura pública o privada de constitución, no podrá impugnarse el contrato o acto unilateral sino por la falta de elementos esenciales o por el incumplimiento de los requisitos de fondo, de acuerdo con los artículos 98 y 104 del Código de Comercio.

Sociedad de hecho.- Mientras no se efectúe la inscripción del documento privado o público de constitución en la Cámara de Comercio del lugar en que la sociedad establezca su domicilio principal, se entenderá para Todos los efectos

legales que la sociedad es de hecho si fueren varios los Asociados. Si se tratare de una sola persona, responderá personalmente por Las obligaciones que contraiga en desarrollo de la empresa.

Prueba de existencia de la sociedad.- La existencia de la sociedad por acciones simplificada y las cláusulas estatutarias se probarán con certificación de la Cámara de Comercio, en donde conste no estar disuelta y liquidada la sociedad¹¹.

¹¹ Tomado de
http://emprendimiento.sena.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=3

CAPITULO V
FASE FINANCIERA

5.1 INVERSIÓN

Tabla N°7: Plan de inversión.

PLAN DE INVERSIÓN	
DESCRIPCIÓN	PLAN DE INVERSIÓN
CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	\$ -
EQUIPO DE OFICINA	\$ 4.457.900,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 1.549.780,00
PAPELERIA	\$ 191.000,00
DOTACIÓN	\$ 750.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.730.000,00
PUBLICIDAD	\$ 3.990.000,00
GASTOS DIVERSOS	\$ 258.750,00
DINERO DISPONIBLE	\$ 10.000.000,00
TOTAL INVERSIÓN	\$ 22.927.430,00

Elaborada por el autor, 2012.

El dinero requerido para poder llegar a ejecutar la idea de negocio es de 22.927.430 pesos, en la cual incluirá desde los elementos de oficina fundamentales para llegar a la atención óptima del cliente, además como de los muebles y enseres para adecuar aun mas la oficina de atención.

Se contara con un dinero disponible que sale del ahorro que se ha venido acumulando para la generación de esta idea de negocio, él cual es de 10.000.000 de pesos en donde quiere decir que el recurso a financiar por parte de una entidad bancaria para que se complete la inversión es de 12.927.430 pesos.

5.2 EGRESOS

Tabla N°8: Gastos

GASTOS	
CONCEPTO / MES	MES
Subtotal Personal Administrativo	\$ 3.219.220
Subtotal Contratistas	\$ 675.000
Servicios Públicos y arriendo	\$ 330.000
TOTAL COSTOS FIJOS	\$ 4.224.220

Elaborada por el autor, 2012.

Los egresos presentes en la organización de la idea de negocio, se genera de los gastos tanto del pago de los funcionarios administrativos, los cuales serán los empleados que se requerirán para cumplir con las funciones administrativas de la organización (Gerente, Coordinador Deportivo y Secretaria); el personal contratista, será aquel que nos brinde su apoyo durante al ejecución de la realización del evento estos serán (Servicios varios “aseo después de cada evento”, Coordinador Técnico) y además se contara con los servicios públicos y arriendo donde son servicios que se darán con mayor frecuencia en la parte de oficina de la idea de negocio; los costos totales que ameritara ello será de 4.224.220 pesos.

5.3 INGRESOS

Grafica N° 10: Proyección de ingresos mensuales.

PROYECCION DE INGRESOS MENSUALES AÑO 2013		
MES	CONCEPTO	INGRESOS
1	MENSUALIDAD	\$11.680.000,00
INGRESOS TOTALES AÑO 1		\$140.160.000,00

Elaborada por el autor, 2012.

Los ingresos proyectados para la iniciación de la idea de negocio serán mensualmente de \$11.680.00 del cual nos dicen que el total de ingresos anuales proyectados para el año 2013 es de \$140.160.000.

Tabla N° 9: Proyección ventas mensuales.

	PROYECCION VENTAS MENSUALES	INGRESO TOTAL ANUAL
Servicio 1: Futbol De Salón	\$ 4.800.000	\$57.600.000,0
Servicio 2: Deportes complementarios (Baloncesto, voleibol Futbol)	\$ 4.320.000	\$51.840.000,0
Servicio 3: Actividades Recreativas	\$ 2.560.000	\$30.720.000,0
TOTAL	\$ 11.680.000	\$140.160.000,0

Elaborada por el autor, 2012.

En la anterior tabla se observa los tres servicios que ofrecen la que mayor rentabilidad que genera a la organización, el Servicio 1: Futbol De Salón con una proyección de ventas mensuales de \$ 4.800.000 lo cual daría un ingreso total anual de \$ 57.600.000; el Segundo servicio que se ofrece es el deportes complementarios (Baloncesto, Voleibol y Futbol) con una proyección mensual de \$ 4.320.000 con un ingreso anual total de \$ 51.840.000 y el ultimo Tercer

servicio de actividades recreativas mensuales de \$ 2.560.000 con un ingreso total anual de \$ 30.720.000.

Lo que nos quiere decir ello es que los tres servicios son fundamentales para la empresas pero en donde se tiene que tener mayor relevancia es en la prestación del 1° y 2° servicio puesto que presentan una similitud en su ingreso mensual lo cual nos quiere decir que esos son los servicios bases para la empresa.

5.4 Flujo de caja e indicadores financieros

Tabla N° 10: Flujo de caja e indicadores financieros.

FLUJO MENSUAL DE EFECTIVO			
Actividad de Operación Normal del Negocio			
CONCEPTO / MES	INVERSIÓN INICIAL	1	TOTAL AÑO 1
Entradas de efectivo:			
Proyección de ventas mensuales plan 1		\$ 4.800.000,00	\$ 57.600.000,00
Proyección de ventas mensuales plan 2		\$ 4.320.000,00	\$ 51.840.000,00
Proyección de ventas mensuales plan 3		\$ 2.560.000,00	\$ 30.720.000,00
Proyección de ventas mensuales plan 4		\$ 0,00	\$ 0,00
Proyección de ventas mensuales plan 5		\$ 0,00	\$ 0,00
			\$ 0,00
			\$ 0,00
			\$ 0,00
Total Entradas:		\$ 11.680.000,00	\$ 140.160.000,00
Salidas de Efectivo:			
Personal Administrativo		\$ 3.219.220,00	\$ 38.630.640,00
Contratistas		\$ 675.000,00	\$ 8.100.000,00
Servicios públicos y arriendos		\$ 330.000,00	\$ 3.960.000,00
Servicio 1: Futbol De Salón		\$ 2.880.000,00	\$ 34.560.000,00
Servicio 2: Deportes complementarios (Baloncesto,voleibolFutbol)		\$ 2.856.000,00	\$ 34.272.000,00
Servicio 3: Actividades Recreativas		\$ 1.200.000,00	\$ 14.400.000,00
	0	\$ 0,00	\$ 0,00
PRESUPUESTO ANUAL DE COSTOS OPERATIVOS:		\$ 0,00	\$ 0,00
			\$ 0,00
			\$ 0,00
			\$ 0,00
Depreciación de activos fijos		\$ 178.546,50	\$ 2.142.558,00
Plan pagos de financiación		\$ 311.629,09	\$ 3.739.549,13
Mantenimiento		\$ 0,00	\$ 0,00
Seguros		\$ 0,00	\$ 0,00
			\$ 0,00
Total Salidas		\$ 11.650.395,59	\$ 139.804.747,13
Flujo Neto de Operación		\$ 29.604,41	\$ 355.252,87

Actividad de Inversion			
Entradas:			
Salidas :			
Construcciones y adecuaciones	\$	-	
Equipo de oficina	\$	4.457.900,0	
Muebles y enseres	\$	1.549.780,0	
Maquinaria y equipo	\$	1.730.000,0	
Cocina-cafeteria	\$	3.990.000,0	
Otros gastos	\$	258.750,0	
Capital de trabajo	\$	10.000.000,0	
Total Salidas:		\$ 21.986.430,0	
Flujo Neto de actividad inversion		-\$ 21.986.430,0	
Actividad de Financiacion			
Entradas:			
Creditos		\$ 12.927.430,0	
Aportes			
Total Entradas		\$ 12.927.430,0	
Saldo inicial		\$ 0,00	\$ 355.252,87
Saldo Final		\$ 29.604,41	
Actividad de Operación Normal del Negocio			
	CONCEPTO / AÑO	INVERSIÓN INICIAL	2011
Entradas de efectivo:			
PLAN 1			\$ 57.600.000,00
PLAN 2			\$ 51.840.000,00
PLAN 3			\$ 30.720.000,00
PLAN 4			\$ 0,00
PLAN 5			\$ 0,00

Total Entradas:		\$ 140.160.000,00
Salidas de Efectivo		
Personal Administrativo		\$ 38.630.640,00
Contratistas		\$ 8.100.000,00
Servicios públicos y arriendos		\$ 3.960.000,00
Servicio 1: Futbol De Salón		\$ 34.560.000,00
Servicio 2: Deportes complementarios (Baloncesto,voleibolFutbol)		\$ 34.272.000,00
PLAN 4		\$ 14.400.000,00
PLAN 4		\$ 0,00
PLAN 5		\$ 0,00
Depreciación de activos fijos		\$ 2.142.558,00
Plan pagos de financiación		\$ 3.739.549,13
Mantenimiento		\$ 0,00
Seguros		\$ 0,00
Total Salidas		\$ 139.804.747,13
Flujo Bruto de Operación		\$ 355.252,87
Actividad de inversión	\$	-
Entradas		
Salidas	\$	21.986.430,0
Flujo neto actividad de inversión	\$	-21.986.430,0
Actividad de Financiacion		
Entradas:		
Creditos	\$	12.927.430,00
Aportes		
Total Entradas	\$	12.927.430,00
Impuestos	33%	\$ 117.233,45
Saldo inicial		\$ 0,00
Saldo Final	-\$ 21.986.430,00	\$ 238.019,42
VPN		\$ 759.605,08
TIR		25%

Elaborada por el autor, 2012

5.4.1 Análisis Flujo de caja e indicadores financieros:

La organización tendrá un ingreso de dinero mensual mediante la proyección de ventas de \$11'680.000 por los tres servicios dados por la empresa, anualmente la prestación total que nos dará estos servicios para la empresa es de \$ 140'160.000, donde esto nos registrara las entradas que va a presentar la organización, allí se genera a su vez la salidas o los gastos que la organización tendrá al momento de llegar a prestar los servicios, los cuales se darán mensualmente de \$11'650.395, en donde anualmente será un gasto total de \$ 139'804.747, esto nos quiere decir que el flujo neto de operación que se tendrá será mensualmente de \$ 29.604, en donde anualmente se proyecta un total de \$ 355.252.

En el flujo neto de actividad de inversión es un saldo negativo puesto que allí se incluye los equipos de oficina, muebles y enceres, maquinaria y equipo, cocina y cafetería, otros gastos y el capital de trabajo en donde será el saldo requerido para poder trabajar tener la atención y el personal adecuado para la iniciación de la empresa allí esta será de \$ 21'986.430, se debe tener en cuenta que se va a realizar un préstamo a la entidad bancaria la cual será de \$ 12'927.000, de los cuales se pagaran con un tasa de interés del 1,30% mensual a una duración en cuotas de 60 meses, lo que nos dice que mensualmente se pagara la suma de \$ 311.629 los cuales cumplirán con lo proyectado para pagar todo el dinero requerido del préstamo.

Se observa allí que el VPN (Valor Presente Neto) que se registro fue de \$759.605, lo que nos quiere decir que valor de la idea de negocio es conveniente realizarla, ya que además de ello nos proyecta una rentabilidad positiva con un porcentaje dado por la TIR (Tasa Interna de Retorno) la cual nos dice que con un 25% la rentabilidad del negocio anual se proyecta ganar aproximadamente \$ 759.605.

La empresa pertenecerá al régimen común, obtendrá su registro único tributario RUT, autorización de Facturación, registro en RIT Cumplirá con los sistemas técnicos de control que determine el gobierno, tanto a nivel nacional como distrital y presentar los impuestos a lugar que le genere el desarrollo de su objeto social.

En primer lugar se debe tener presente que al régimen común pertenecen todas las empresas [personas jurídicas] sin excepción que presten servicios o vendan productos gravados con el IVA.

Además pertenecen al régimen común las personas naturales que tengan más de un establecimiento de comercio, o que tengan ingresos anuales iguales o superiores a 4.000 Uvt [\$83.896.000 para el 2008], que sean usuarios

aduaneros, que en sus establecimientos comerciales desarrollen actividades bajo franquicia o concesión. Pertenecen también al régimen común las personas naturales que hayan celebrado en el año anterior o en el corriente, contratos que superen 3.300 Uvt [\$69.214.000 para el 2008].

También pertenece al régimen común las personas naturales que en el año anterior o en el corriente, tuvieran consignaciones que superen el valor de 4.500 Uvt [\$99.243.000].

Cualquier persona natural que preste un servicio gravado o venda un producto gravado con el IVA y que cumpla con uno o más de las características señaladas, pertenecen al régimen común, y deberá diligenciar su RUT, o si ya lo tiene, deberá actualizarlo.

Las personas que no superen los topes o no cumplan los requisitos aquí expuestos, pertenecen al régimen simplificado, con solo requisito que se cumpla, inexorablemente se pasará a régimen común.

Si por ejemplo los ingresos anuales de una persona natural son de apenas \$50.000.000 pero tiene dos establecimientos de comercio, pertenece al régimen común. O si tiene pocos ingresos y un solo establecimiento de comercio, pero en el desarrolla actividades en franquicia o concesión, o es usuario aduanero, pertenece al régimen común.

OBLIGACIONES FISCALES Y PARAFISCALES.

No son impuestos ni contribuciones, constituyen una obligación para el empleador por el hecho de tener una vinculación laboral.

Seguridad Social. Son entidades sin ánimo de lucro encargadas de pagar el subsidio familiar y de brindar recreación y bienestar social a los trabajadores y a quienes de él dependa. El aporte es del 4% del monto total de la nomina mensual (total devengado), lo hace el empleador.

Cajas de Compensación Familiar: *Servicio nacional de Aprendizaje (SENA): Es una entidad estatal encargada de la preparación e instrucción a los trabajadores de aquellas empresas obligadas a contratar aprendices para labores u oficios que requieran formación profesional metódica.

El aporte al SENA es del 2% sobre el monto total de la nomina mensual (total devengado), lo hace el empleador.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): Es un establecimiento público de orden nacional que se encarga de la creación y el mantenimiento de centros para la atención integral al pre-escolar menor de 7 años hijos de

cualquier trabajador oficial o particular, el ICBF se encarga principalmente de la atención a la niñez desamparada.

El aporte es del 3% sobre el monto total de la nómina mensual (total devengado).

REGIMENES: la ley 100/93 creó en Colombia el sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) constituido por tres regímenes:

Régimen Pensional: Ampara al trabajador contra contingencias de vejez, invalidez y muerte.

El aporte es del 16% sobre el salario del trabajador repartido así:

Empleador: 12-Auxilio de transporte.

Trabajador: 4% sobre su salario.

O Quienes tenga un ingreso mensual igual o superior a cuatro salarios mínimos paga un 1.0% adicional al obligatorio para pensiones.

O Quienes devengue entre 16 y 17 salarios mínimos pagan un 1.20% adicional al obligatorio para pensiones

O Quienes devengue entre 17 y 18 salarios mínimos pagan un 1.40% adicional al obligatorio para pensiones.

O Quienes devengue entre 18 y 19 salarios mínimos pagan un 1.60% adicional al obligatorio para pensiones.

O Quienes devengue entre 19 y 20 salarios mínimos pagan un 1.80% adicional al obligatorio para pensiones

O Quienes devengue más de 20 salarios mínimos pagan un 2.0% adicional al obligatorio para pensiones.

Régimen de Salud: Protege al trabajador contra contingencias de enfermedad o maternidad.

El aporte es del 12.5% sobre el salario del trabajador repartido así:

Empleador: 8.5%-Auxilio de transporte

Trabajador: 4% sobre su salario.

Régimen de Riesgos Profesionales: Protege al trabajador contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, el aporte depende del nivel de riesgo y lo paga todo el empleador. Las empresas utilizan por lo general el 0,522%.

APROPIACIONES En la liquidación de la nómina se tienen en cuenta los siguientes conceptos.

Cesantías: Valor reconocido al empleado por cada año de servicio continuo prestado a la empresa o proporcional si se retira antes del año.

Formula para liquidar cesantías: Salario * número de días trabajados /360= El empleador consigna cada mes el 8,33% del total devengado.

Vacaciones: Formula: Salario (Sin Auxilio de transporte) * número de días trabajados /720= El empleador consigna cada mes el 4,17% del total devengado.

Intereses Sobre Cesantías: Todo empleador debe pagarle al trabajador unos intereses anuales por las cesantías, y son del 12% anual sobre el monto de las cesantías, se depositan al fondo hasta el 15 de febrero.

Liquidación: I = Cesantías * Días Trabajados * 12% /360

Prima de servicios: Se pagan 15 días en junio-15 días en diciembre, el aporte es del 8,33% sobre el total devengado. Salario * número de días trabajados /360, el empleador consigna cada mes el 8,33% del total devengado

5.5 Estados Financieros

Tabla N° 11: Punto de equilibrio

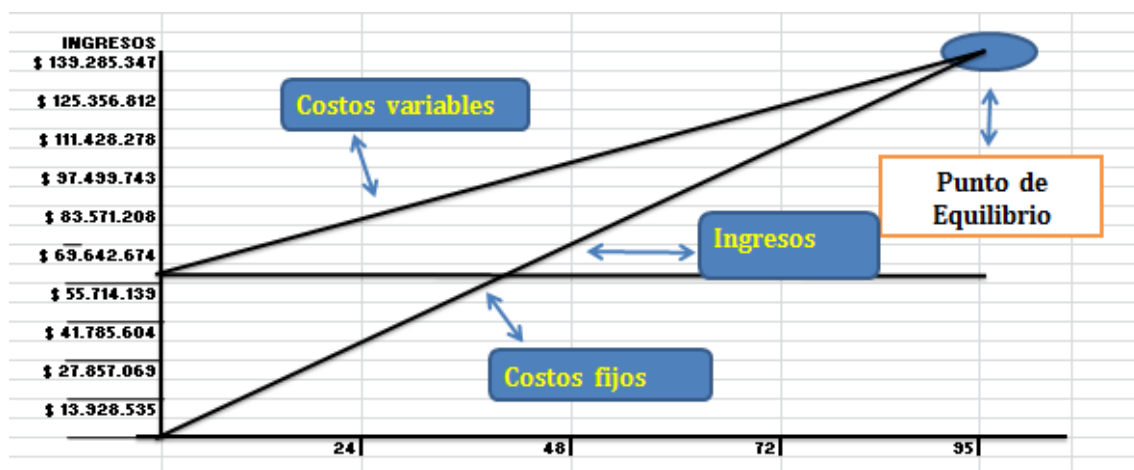
DETERMINACION DEL PUNTO DE EQUILIBRIO:					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Venta de Planes Anual	240	252	265	278	292
INGRESOS	₡ 140.160.000,00	₡ 153.349.056,00	₡ 166.201.240,38	₡ 181.282.340,94	₡ 197.579.623,39
-COSTOS					
COSTOS VARIABLES	₡ 83.232.000,00	₡ 90.889.344,00	₡ 100.696.304,22	₡ 111.682.271,01	₡ 121.510.310,86
COSTOS FIJOS					
Costos Fijos Operativos	₡ 5.882.107,13	₡ 5.972.094,57	₡ 6.101.358,95	₡ 6.240.941,91	₡ 6.335.994,83
Costos Fijos Administración	₡ 50.690.640,00	₡ 52.819.646,88	₡ 54.520.439,51	₡ 56.635.832,56	₡ 58.787.994,20
TOTAL COSTOS FIJOS	₡ 56.572.747,13	₡ 58.791.741,45	₡ 60.621.798,46	₡ 62.876.774,47	₡ 65.123.989,03
TOTAL COSTOS	₡ 139.804.747,13	₡ 149.681.085,45	₡ 161.318.102,68	₡ 174.559.045,48	₡ 186.634.299,89
Punto de Equilibrio Ingresos	₡ 139.285.347				
Cantidad de Ventas	95				

Elaborada por el autor, 2012.

El estado financiero que registra la empresa durante los últimos 5 años de funcionamiento que ella va a llegar a tener, da a conocer que en ella se presenta un aumento en sus ventas y además de ello en el ingreso económico que va a tener.

Se puede aquí llegar a proyectar los costos de los diferentes tipos de operaciones que se generan dentro de la organización, como lo son los costos operativos y administrativos; además de ello sumando el costo variable que se presentan por otro tipo de servicios que allí se puedan llegar a requerir.

Tabla N° 12: Equilibrio financiero.



Elaborada por el autor, 2012.

Ello nos demuestra que el punto en el cual las variables y los costos fijos valla a empezar a generar una disminución, va a ser en el momento en el cual los ingresos empiecen a generar un incremento progresivo mas del que ya se tiene proyectado allí puesto que el punto de equilibrio que se observa de la grafica es mucho mas alto de los ingresos que van a llegar a ser una constante en esta idea de negocio

6. CONCLUSIONES

- Se muestra en la población un gran interés en la realización de una empresa que se encargue de organización de eventos deportivos y recreativos para los diferentes tipos de poblaciones que allí se encuentran, en donde se valla a dar por personal calificado y capacitado para ejecutar con satisfacción lo que el cliente requiere.
- Se puede definir que la población del sector del norte cuenta con la disponibilidad tanto de tiempo como de dinero para ejecutar con éxito y satisfacción las actividades que allí se van a llegar a ejecutar.
- En cuanto a factores económicos, la disposición en el pago de las posibles empresas a participar es positiva puesto que es un sector que no presenta un inconveniente de este tipo, sino que indica que puede llegar a incrementar la participación d varias empresas allí.
- A partir del análisis poblacional y financiero, existe la viabilidad de establecer una empresa organizadora de eventos deportivos y recreativos Cortes Salinas S.A.S., puesto que el punto de equilibrio estimado, permite una inclinación de la balanza hacia la parte de ganancias, siempre y cuando se cumplan estrictamente las proyecciones de ventas mensuales.

7. REFERENCIAS

- ✓ <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=3Sjvyk50X14%3D&tabid=1263>, visto en mayo del 2012.
- ✓ http://www.bogota.gov.co/mad/info_sitio.php?idioma=undefined&id_sitio=429262&id_tema=4468.
- ✓ http://www.bogota.gov.co/mad/info_sitio.php?idioma=undefined&id_sitio=429262&id_tema=4468.
- ✓ <http://www.empleare.com/que-es-un-contrato-laboral.html>.
- ✓ <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/fo-article-145438.pdf>.
- ✓ <http://maps.google.es/maps?hl=es&q=parque+zonal+eduardo+santos+coliseo+informacion&um=1&ie=UTF-8&sa=N&tab=wl>.
- ✓ <http://www.copapostobonmicrofutbol.com/m/content/el-cayetano-territorio-de-grandes>.
- ✓ <http://www.gerencie.com/auditoria-externa.html>.
- ✓ <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/article-145438.html>.
- ✓ http://emprendimiento.sena.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=3.

8. ANEXOS

- ✓ Encuesta.
- ✓ Tabla realización entrevista.